

DOMINGO
27
ENE

COQUIMBO

CAMPEONATO NACIONAL
VOLEIBOL PLAYA
DAMAS Y VARONES

PEÑUELAS KM 465 / 09:00 A 20:00 HRS.

• TOUR •
ESTRELLAS
DE COQUIMBO

4TA FECHA
TONGOY

INFORMATE EN WWW.MUNICIPIOQUIMBO.CL

CINE
FAJOLAS
ESTRELLA

LUNES 28 DE ENERO / 20:30 HORAS
SINDEMPART

CALLE LOS CODIMUES ENTRE LAS MARGARITAS Y LAS AZUCÉNAS

MISS PEREGRINE
Y LOS NIÑOS PECULIARES

DIARIO
LA REGION
DE COQUIMBO \$350

DOMINGO 27. 01. 2019 | Año XVI - N° 4.608

EN COQUIMBO, Los jibieros analizan triunfo logrado tras movilizaciones «contra grandes poderes económicos». /18/

Se vienen 4 grandes proyectos mineros

Ministro de Minería, Baldo Prokurica, cuenta detalles en entrevista con diario LA REGIÓN. /13/



LAS NOTICIAS DE LOS EFECTOS del fuerte sismo 6.7 del día sábado 19 de enero, no paran. Luego de sorprendernos con el socavón de Quebrada Las Cañas, a dos horas de La Serena, ahora vemos que en Andacollo hay una gran roca que rodó hasta quedar al medio de una de las 300 casas afectadas. /20/



El auto solar **INTIKALPÁ**, que estuvo en la Fórmula E, fue visitado por la Ministra de Energía, autoridades de Santiago y ejecutivos de Antofagasta Minerals. Cientos de personas también conocieron este proyecto innovador, líder en Latinoamérica y top ten a nivel mundial en su categoría. Tuvo una gran recepción. Los mismos estudiantes, académicos ULS e ingenieros de Minería Los Pelambres, estuvieron entregando información de manera directa y sencilla. Por otra parte, un grupo de vecinos del Choapa viajó a este evento y se sintieron orgullosos.

SOMOS LOS MAS BARATOS

OSB DRAGON 8,5mm

\$5.690 c/u

*OFERTA VÁLIDA HASTA AGOTAR STOCK

HOME CENTER
Real
MTS

*REVESTIMIENTOS DECORATIVOS
 *CIERRES PERIMETRALES
 *FORRADO INTERIOR VIVIENDAS
 *EMBALAJES DIVERSOS
 *TODO TIPO DE USO NO ESTRUCTURAL

JUAN ANTONIO RÍOS #1050 - TELÉFONO: 2328909 - FAX: 328898 COQUIMBO



Evo Morales anima a participar en las "históricas" primarias en Bolivia

El presidente de Bolivia, Evo Morales, animó este sábado a participar el domingo en las inéditas primarias en el país y calificó ese día como "histórico", a pesar que algunos candidatos de oposición no votarán en protesta a la habilitación de la candidatura del mandatario boliviano.

El gobierno brasileño impuso una primera multa de 250 millones de reales (44 mil 300 millones de pesos, aproximadamente) a la empresa Vale, por infracciones relacionadas con la ruptura de un dique minero en Minas Gerais (sudeste), que según los últimos balances dejó nueve muertos y 354 desaparecidos, informaron el martes fuentes oficiales.

El ministerio de Medio Ambiente indicó inicialmente que había dado su "autorización para aplicar multas", sin precisar el monto. Sin embargo el ministro Ricardo Salles dijo luego a la AFP que esa multa "ya se aplicó" y que se elevaba a 250 millones de reales.

El gobierno de Minas Gerais prepara otra multa, indicó a la AFP un responsa-

ble del área ambiental de ese estado.

La justicia de Minas ya había decretado el bloqueo de cuentas bancarias de Vale por un monto de 1.000 millones de reales (USD 265 millones) para resarcir a las víctimas.

"Los implicados en esa tragedia serán castigados de forma ejemplar, todas las medidas judiciales ya se adoptaron, se bloquearon recursos de miles de millones de reales, de manera que el castigo sea lo más riguroso posible", declaró a la prensa el gobernador de Minas, Romeu Zema.

Zema dijo que "se aplicará todo el rigor de la ley" contra los responsables del desastre. "No podemos querer la pena de muerte, porque en Brasil la ley no prevé eso", pero "se hará lo que la ley prevé", declaró.

La catástrofe se produjo en el municipio de Brumadinho, a 60 kilómetros de Belo Horizonte, sepultando buena parte de las instalaciones del complejo Córrego do Feijão.

Brasil impone millonaria multa a minera a cargo de dique colapsado: hay 354 desaparecidos



Sismo de magnitud 5,4 sacude varias zonas de Colombia

Un sismo de magnitud 5,4 sacudió varias zonas de Colombia la mañana de este sábado, sin que hasta ahora se reporten víctimas o daños materiales, informaron fuentes

oficiales.

El temblor se registró a las 07:32 locales en el Volcán Nevado del Huila, en el centro del país, a una profundidad de nueve kilómetros, informó el

Servicio Geológico en un boletín. El movimiento se sintió con fuerza en ciudades como Bogotá y Cali.

La estatal Unidad

Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) afirmó que "hasta el momento no se registran afectados, ni daños".



Venezuela rechaza en la ONU ultimátum sobre elecciones dado por países europeos

Venezuela rechazó el sábado en la ONU el ultimátum que le dieron varios países europeos para organizar elecciones en ocho días, sin lo cual aseguran que reconocerán al opositor Juan Guaidó como presidente interino.

"¿De dónde sacan ustedes (...) que pueden dar un ultimátum a un gobierno soberano?", preguntó el canciller Jorge Arreaza en una sesión especial del Consejo de Seguridad sobre Venezuela.

El político dijo que comprende que haya "gobiernos satélites", que se pleguen a la decisión estadounidense de declarar ilegítimo al presidente Nicolás Maduro.

"¿Pero Europa? ¿Ponerse a la cola de Estados Unidos? No tanto de los Estados Unidos, ¿del gobierno de Donald Trump? ¿Europa, dándonos ocho días de qué? De dónde sacan ustedes que tienen potestad alguna para un pueblo soberano darle plazos o ultimátums? ¿Dónde se les ocurre semejante acción injerencial y yo diría hasta infantil?", preguntó, en una sesión especial del Consejo de Seguridad de la ONU.

"Nadie nos va a dar a nosotros plazos, ni nos van a decir si se hacen elecciones o no en Venezuela", afirmó.

"Dejé quense a sus asuntos, respeten la autodeterminación de los pueblos", pidió.

El canciller aseguró que desde hace meses Estados Unidos planifica un golpe de Estado "descarado" en Venezuela, aunque reiteró la voluntad del gobierno de Maduro de dialogar con Washington.

Fisco brasileño examinará las cuentas bancarias de la primera dama Michelle Bolsonaro

El fisco brasileño examinará las cuentas bancarias de la primera dama de Brasil, Michelle Bolsonaro, dentro de una investigación sobre una serie de transacciones sospechosas que involucran al hijo mayor del presidente, según reveló este viernes el diario económico Valor.

La Receita Federal, órgano responsable de la fiscalización en Brasil, examinará especialmente un cheque de 24.000 reales (unos 4 millones 260 mil pesos chilenos) depositado por Fabrício Queiroz -un empleado de Flavio Bolsonaro, hijo mayor del jefe del Estado- en la cuenta de la ahora primera dama.

El presidente Jair Bolsonaro, quien conquistó la

elección de octubre prometiéndole una lucha sin cuartel contra la corrupción, había explicado ya en diciembre que ese cheque correspondía al reembolso de un préstamo no declarado.

Contactada por la AFP, la Receita Federal afirmó que no comenta las informaciones relacionadas con los contribuyentes debido al "secreto fiscal".

Los movimientos sospechosos de Fabrício Queiroz fueron identificados por el Consejo de Control de Actividades Financieras (COAF), el órgano anti-lavado de Brasil.

Este organismo identificó "transacciones atípicas" por una cantidad total de 1,2 millones de reales

(más de 200 millones de pesos chilenos) en 2016 y 2017, incompatibles con los ingresos declarados por el antiguo empleado de Flavio Bolsonaro.

Diputado de la Asamblea Legislativa de Río de Janeiro (Alerj) y senador federal electo, el hijo mayor

del presidente ultraderechista también está en la mira del COAF debido a 48 depósitos sospechosos por un valor total de 96.000 reales (cerca de 17 millones de pesos chilenos) realizados en su cuenta bancaria entre junio y julio de 2017.



Se revierte plan de Piñera para restringir a venezolanos: ahora llegan como turistas, fuera de norma

Apenas llegó Sebastián Piñera al poder en marzo de 2018, expresó sus intenciones de "ordenar la casa" en materia de migración.



De ese modo, a principios de abril anunció la implementación de una visa de turismo para haitianos y una visa de responsabilidad democrática (que comenzaron a operar el 16 de abril) para los ciudadanos de Venezuela, que estaban comenzando a llegar en masa ante la crisis que aqueja a su país.

Si bien el número de ciudadanos de ese país llegó a su peak en marzo de 2018, con más de 26.000 venezolanos ingresando con visa de turista, y bajó a mediados de año hasta las 10.000 personas -tras la implementación de la visa-, en noviembre volvió rápidamente a su punto más alto desde marzo: 26.181 ingresos.

Caso Catrillanca: defensa de ex carabineros busca excluir al Ministerio del Interior como querrelante

El abogado de tres ex funcionarios del Gope, que participaron en el procedimiento que acabó con la vida de Camilo Catrillanca, buscará que se excluya al Ministerio del Interior como querrelante del caso.



Durante la extensa última audiencia desarrollada en el Juzgado de Garantía de Collipulli, el profesional solicitó la exclusión del Ministerio del Interior, la Defensoría para la Niñez y el Instituto de Derechos Humanos, como parte querrelante de la causa.

Ante esto, la magistrada María Fernanda Lagos, rechazó la incidencia por considerar que no habían vicios de nulidad en cuanto a la participación de esos organismos como intervinientes.

Chile recibe 266 recomendaciones en materia de DDHH: en junio podría pronunciarse sobre el tema

En el marco de la 32ª sesión del Examen Periódico Universal (EPU), celebrada en Ginebra, los estados miembros hicieron a Chile un total de 266 recomendaciones relacionadas al cumplimiento de las obligaciones de derechos humanos, en virtud de los tratados internacionales y compromisos voluntarios adquiridos. Estas recomendaciones incluyen materias muy diversas, tales como: la investigación y sanción de las violaciones de derechos humanos ocurridas en dictadura; el reconocimiento y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas, de las mujeres, de los niños y adolescentes; y de las personas en situación de discapacidad. Lo último también incluyó a la población LGBTBI y migrantes; y también se mencionó el uso abusivo y desproporcionado de la fuerza policial en contra de manifestantes, estudiantes y de miembros de pueblos indígenas.



Papa Francisco acepta renuncias de dos sacerdotes de cofradía "La Familia"

El Obispado de Rancagua informó anoche que el papa Francisco aceptó las renuncias al sacerdocio de dos párrocos de la Región de O'Higgins, investigados por presuntos abusos sexuales en el marco del caso de la cofradía "La Familia".

"La Diócesis de Rancagua informa que el Santo Padre ha acogido la solicitud presentada hace unos meses por Héctor Galvarino Fuentes Aguilera y Freddy Gorigotia González, dispensándolos de las obligaciones del sacerdocio. De esta forma, ambas personas han quedado excluidas del estado clerical", señaló un escueto comunicado.

En efecto, el ex párroco de Peumo, Héctor Fuentes, y de El Manzano, Freddy Gorigotia, presentaron su renuncia al sacerdocio en agosto pasado, cuando ya estaban suspendidos de sus funciones junto a otros 12 sacerdotes denunciados en marzo de 2018 en un reportaje de T13 por abusos sexuales a menores.

La Fiscalía Regional de O'Higgins inició una investigación penal contra los 14 religiosos, que habrían formado un grupo conocido como "La Familia", que intercambiaba imágenes de menores con contenido sexual. Tres de los sacerdotes ya fueron absueltos.

Sin embargo, la transcripción de escuchas telefónicas en poder de la fiscalía comprometen a Fuentes, ex mano derecha del obispo emérito Alejandro Goic, y a Gorigotia. Las grabaciones darían cuenta de delitos de abuso sexual u obtención de servicios sexuales pagados de menores.

En efecto, el ex párroco de Peumo, Héctor Fuentes, y de El Manzano, Freddy Gorigotia, presentaron su renuncia al sacerdocio en agosto pasado, cuando ya estaban suspendidos de sus funciones junto a otros 12 sacerdotes denunciados en marzo de 2018 en un reportaje de T13 por abusos sexuales a menores.

■ SEPA QUE:

■ Ola de calor afectará a seis regiones hasta el martes: termómetro llegará a los 38°

■ Denuncias por delitos sexuales aumentaron en un 25% en 2018

■ Plean urgencia de mayor control del uso de los gastos reservados

■ Fiscalía abre nueva investigación contra municipalidad de Viña del Mar por fraude al fisco

■ Carabineros investigó a "ninja" que atacó con "katana con fuego" en Rancagua

■ Bus sufrió falla de frenos en bajada en Viña del Mar y protagonizó accidente múltiple: 8 lesionados

Alerta Roja en Quilpú y Casablanca por incendio forestal: fuego amenaza a Santuario de Lo Vásquez



Este sábado, la Onemi decidió decretar Alerta Roja para las comunas de Quilpú y Casablanca, en la región de Valparaíso, debido a los incendios forestales que se desarrollan de forma paralela.

Según informó el organismo, en Casablanca se encuentra el incendio forestal denominado "Lo Vásquez", el que consume una superficie por confirmar de

60 hectáreas de pastizal, matorral y bosque de eucalipto.

A esta hora, personal de emergencias trabaja en la zona, que según señalaron presenta un comportamiento extremo. En estos momentos, el fuego se encuentra cercano al Santuario de Lo Vásquez.

Sin embargo, debido a un cambio en la dirección del viento, el fuego se propagaría ahora



Carroza mantiene condición de prófugo y orden de captura para Palma Salamanca

El ministro en visita Mario Carroza informó que va a mantener la condición de prófugo de la justicia chilena del exfrentista Ricardo Palma Salamanca, condenado por el homicidio del senador Jaime Guzmán y el secuestro de Cristian Edwards del Río, ambos cometidos en 1991.

En declaraciones a 24 Horas, el magistrado se pronunció por primera vez sobre la decisión de la Corte de Apelaciones de París, que rechazó la solicitud de extracción de Palma Salamanca, solicitada por el estado chileno.

Carroza dijo que el poder judicial francés "es soberano para decidir si concede o no la extradición", pero añadió que "no tenemos los fundamentos por los cuales se resolvió ese tema. Entiendo que es por el asilo político, pero el asilo político tiene un carácter de naturaleza política no judicial".

En ese sentido, Carroza afirmó que "nosotros vamos a mantener la condición de prófugo de la justicia del señor Palma Salamanca, y a su vez vamos a mantener la alerta roja, la orden de detención".

en la dirección contraria, bajando la amenaza hacia el recinto religioso, pero aumentando el riesgo para viviendas del lugar.

En la comuna trabajan 8 brigadas, 4 aviones, 7 helicópteros, 1 puesto de mando móvil y personal técnico de Cona.

En Quilpú, en tanto, Conaf informó sobre el incendio forestal denominado "Los Molles 5", que ha consumido una hectárea de pastizal.

En este siniestro, al igual que en Casablanca, hay peligro inminente de propagación a viviendas y centros poblados.

Esa «grasa»

En algún momento de las campañas políticas, quienes eran contrarios al gobierno anterior prometían «sacar la grasa» del sistema público, refiriéndose a que ellos consideraban que en algunos servicios habían más operadores políticos que personas trabajando realmente.

Suena bien tal frase. Es ponerse del lado de quienes llegan a cuidar los dineros de todos los chilenos y no están dispuestos a mantener a agentes, operadores, amigos, activistas, asesores o como se quiera llamar a la gente que llega al poder junto con las autoridades que ocupan cargos.

Nunca se ha sincerado el número de aquellos que eran maltratados en el lenguaje, como tampoco de cuántos son los que han llegado. Sí se supo de un medio centenar de personas desvinculadas de sus cargos porque se les habría cumplido el contrato y no se lo renovaron, cancelándoles sus derechos. Otros están en procesos judiciales, pues han estimado que tales

despidos serían injustificados y constituirían atropellos.

En tanto, los ciudadanos lo que realmente esperan es que los servicios públicos sean eficientes. En efecto, a veces molesta que una autoridad se vea rodeada de tantas personas, como si la protegerían de alguna eventual agresión. Esto no es en todos los casos, porque se debe reconocer que hay secretarios ministeriales a los que apenas les alcanza el presupuesto para tener un periodista a lo más.

Ahora, si sumamos a los alcaldes, es fácil darnos cuenta que hay quienes efectivamente circulan con un séquito de personas y otros en cambio... son más sobrios. No solo es cuestión de presupuesto, también de estilo.

Este es un tema pendiente, porque no hay manera de evaluar la eficiencia de un servicio, que no sea desde su propia oficina, donde dirán que todo anda bien. Mientras, el público sigue observando.

Es bueno saberlo...

27 de Enero...

1995: Perú y Ecuador iniciaban una guerra por la disputa de 340 kilómetros cuadrados fronterizos. Los combates se llevan a cabo en seis puestos de la frontera que separa a ambos países.

2014: La corte internacional de justicia de la Haya hace su fallo sobre el diferendo marítimo entre Perú y Chile quedando 120 millas para Perú y 80 millas para Chile.



Buen Humor



Nacidos un día como hoy



Fabián Orellana

Fabián Ariel Orellana Valenzuela (San Joaquín, Chile, 27 de enero de 1986) es un futbolista profesional chileno que se desempeña como extremo y actualmente milita en la Sociedad Deportiva Eibar de la Primera División de España. Además, ha sido también internacional con la Selección de fútbol de Chile, con la que se consagró campeón de la Copa América Centenario en 2016.

Es citado por primera vez a la Selección de fútbol de Chile para los primeros duelos de las eliminatorias para Sudáfrica 2010 contra los seleccionados de Argentina y Perú, esto se debe a la lesión sufrida por Alexis Sánchez jugando con River Plate. Debido a su velocidad y buen momento en su equipo, el Audax Club Sportivo Italiano donde destacó en muchos partidos, se ganó la nómina para reemplazar al Niño maravilla, pese a la convocatoria no debutaría aún con su selección. Después fue convocado por Marcelo Bielsa para conformar la selección sub-23 que iría al Torneo Esperanzas de Toulon, en Francia, en el que la selección chilena se quedaría con el segundo puesto con una gran participación del pequeño delantero.

Debutó en la selección adulta un 7 de junio de 2008, en un encuentro amistoso como local versus Panamá (0-0), con una edad de 22 años, 4 meses y 11 días.

El miércoles 15 de octubre de 2008, debutó en las clasificatorias al Mundial 2010 de la mejor manera posible: el delantero de Audax Italiano marcaría el histórico gol con el que Chile vencería a Argentina en el Estadio Nacional, dejando a Chile en ese momento en la tercera posición de las Clasificatorias sudamericanas para Sudáfrica 2010. El 10 de octubre de 2009 anota el gol que decreta el 4-2 para de Chile contra Colombia, resultado con el que se clasificó Chile a la Copa del Mundo tras 12 años sin participar.



Fundado el 14 de abril de 2004

Director y Rep. Legal : LUIS VILLAGRAN CASTELLON
Gerente General : MARIA MOORE JERALDO

Diseño y diagramación: Eduardo Rojas/ Eduardo Godoy

AÑO XVI - N° 4.608 - Domingo 27 de Enero, 2019

luis.villagran@gmail.com
admilaregion@gmail.com
diagramaciondiariolaregion@gmail.com
marcelohumada007@gmail.com
deporleslaregion@gmail.com

Dr. Marín 280-B / Fonos: 2310773 - 2315001 / Coquimbo Los Carrera 521-B / Fonos: 2216193 - 2220042 / La Serena

PERTENECE A SOCIEDAD PERIODISTICA GUAYACAN CIA. LTDA.

"¡Yo participe en el fusilamiento de Calama!"

El jueves 22 de octubre de 1981, hace ya 38 años, fueron fusilados en la cárcel de Calama Gabriel Hernández Anderson y Eduardo Villanueva Márquez, funcionarios de la CNI, Central Nacional de Inteligencia, organismo de información del gobierno militar, los cuales, abusando del poder que tenían, robaron 45 millones de pesos de la sucursal del Banco del Estado de Chuquibambilla, secuestrando y asesinando posteriormente al agente de la institución bancaria Guillermo Martínez y al cajero Sergio Yáñez, para luego dinamitar sus cuerpos en pleno desierto, en el sector de Chiu Chiu.

La policía civil, en tres meses, descubrió a los culpables

Crudo testimonio de un protagonista directo e importante del buillado suceso.

y la justicia chilena los condenó a muerte, cumpliéndose la sentencia como correspondía.

Fui invitado no hace mucho a casa de un amigo serense, pues quería presentarme a Rodrigo, amistad suya de paso por la ciudad. Gendarme retirado, el cual fue uno de los dieciséis fusileros que participaron en Calama, hasta donde llegaron, según su relato, diez días antes del doble fusilamiento, agregando «arrabamos en un bus que nos llevo, sin que nadie supiera, a un lugar apar-

tado, donde nos mantuvieron alejados preparándonos y ensayando para el terrible momento del fusilamiento.

El día llegó, y ya a la medianoche estábamos en el lugar de la ejecución, que sería a las seis y media de la mañana. La espera fue larga, tensa, hasta que llegó el momento crucial, nos desplazamos rápidamente, desde un largo meson elegimos al azar el arma que usaríamos, era sabido que uno de los fusiles llevaba bala a fuego, ¿fue el mio? Jamás lo

supe, pero algo intuí, en menos de dos minutos ingresamos al escenario mortal, ocho fusileros se ubicaron frente a uno de los condenados y ocho frente al otro, del oficial a cargo del pelotón recibimos la señal, apuntamos, disparamos y nos retiramos, ninguno supo nunca contra quien disparó, supimos después que Villanueva quedó con vida y que uno de los tres oficiales que estaban allí le dio el tiro de gracia, disparándole en la sien.

Una hora después, vestidos de civil, volamos sin que nadie se percatara en un avión Famb rumbo a Santiago, desde donde todos retornamos a nuestros lugares de origen.

Una experiencia que no



*En Mi Rincón
Por Gonzalo Tapia Díaz*

podré olvidar mientras viva, pues no he podido sacarme jamás de la cabeza la sospecha que la bala de mi fusil no era de fuego, por el golpe seco que dio el arma en mi hombro al momento de disparar en dirección al disco rojo que tenía el condenado a muerte a la altura del corazón»

Coquimbo trabaja arduamente para ayudar a damnificados

El sábado 19 de enero en nuestra comuna se percibió un sismo de 6,7 grados en la escala de Richter, y pese a que no fue categorizado como terremoto, dejó a 1.724 coquimbanos y coquimbanas con afectaciones en su lugar de residencia y un estimado de 896 personas damnificadas. Además del lamentable fallecimiento de dos miembros de nuestra comunidad coquimbana, producto de infartos cardiacos.

Después de ocurrido el fuerte temblor, se constituyó el Comité de Operaciones de Emergencia (COE), donde se evaluaron los daños y decretamos emergencia comunal. Se coordinó con los distintos organismos de emergencia y distribuímos los equipos de trabajo municipales a los pun-

tos más críticos de la comuna.

Es así como acudimos al llamado de la comunidad, visitando uno a uno los lugares afectados por el sismo, con el apoyo de las Delegaciones Municipales, Protección Civil y Emergencias, Departamento Social, SECPLAN y la Dirección de Obras Municipales. El recuento de los daños habla de la magnitud de los acontecimientos, perjudicando un total de 431 viviendas, de las cuales 207 están muy afectadas y 17 con daños irreparables.

Desde el municipio estamos trabajando incansablemente para atender las afectaciones severas por las secuelas del sismo y, gracias al arduo trabajo de nuestros profesionales en terreno, logramos ingresar más de 130 Fichas Básicas de Emergencia

para dar apoyo en la respuesta de la emergencia a las familias afectadas.

Además, se llevó a cabo una extensa labor de coordinación para agilizar y reforzar las interrupciones del suministro eléctrico y de agua potable por rotura de matrices, desplegándose camiones aljibes, personal de alumbrado público y cuadrillas a los puntos afectados, para la pronta reparación de las instalaciones afectadas, reposición de los servicios básicos y la remoción de escombros de nuestras calles y caminos.

Estamos trabajando junto a la Intendente Lucía Pinto para coordinar la ejecución del Plan de Reconstrucción, anunciado por el Presidente Sebastián Piñera, donde se contempla que 90% de todas las vi-

viendas van a ser reparadas de aquí al término de este año, dándole prioridad a aquellas que se encuentran en las peores condiciones. Solicitamos al gobierno que cumplan los plazos de ejecución de este plan, porque la ayuda a las familias no puede esperar.

Finalmente, como alcalde hago un llamado a solidarizar con las personas afectadas y reitero mi compromiso con nuestros vecinos y vecinas de velar por su bienestar.

Todos los equipos municipales continuarán trabajando arduamente, porque sabemos lo importante que es para nuestras familias morar en una vivienda digna, segura y que supla las necesidades básicas. Haremos todo lo posible para que esto se cumpla se la manera más eficiente e inmediata.



*Alcalde de Coquimbo,
Marcelo Pereira*

Brasil y su potencial importancia para la Región de Coquimbo

Hemos insistido en que Brasil es un país de gran desarrollo y además, un amigo permanente de Chile, el cual ha dado muestras más que suficientes de ello. De allí, que volvemos a insistir en la necesidad que la región de Coquimbo se relacione con ellos en un proceso de integración, tomando en consideración lo que afirmó el Presidente Bolsonaro «comercio bilateral con el mundo entero sin un sesgo ideológico».

Es importante que nuestros lectores entiendan realmente de lo que hablamos (dimensiones

gigantescas de dicho país), por eso, mencionaremos algunas de las principales actividades económicas de ellos: son los principales productores de café y caña de azúcar del mundo, son los segundos productores mundiales de carne y cítricos, grandes productores de petróleo, hierro, carbón, oro, manganeso. Gran desarrollo del turismo, tecnológico y científico, universidades, más el desarrollo de bancos a nivel mundial, gran desarrollo en los biocombustibles (etanol de maíz), entre otros.

De allí, que debemos ver en qué ámbitos concretos como región nos vamos a relacionar, ya que no debemos pensar solo en esperar la concreción del túnel Agua Negra, que es a muy largo plazo, por eso, es necesario ser realistas y pro activos, recordemos que a ellos les interesaría salir al Pacífico para tener mejor acceso a la costa oeste de Estados Unidos, donde están San Francisco y Los Ángeles, pues se ahorran siete días de viaje y, no tanto hacia China, donde solo son dos días.

Esta región puede tener importancia para Brasil siempre y cuando lo que seamos capaces de ofertar sea novedoso y útil para ellos. Por ejemplo, en el aspecto tecnológico, en lo relativo a la metalurgia limpia del cobre, intercambio a nivel de universidades, en aguardiente de uva (Pisco), industrialización de las pepas de uva, facilidades para la inversión e instalaciones portuarias para exportar e importar desde Asia, promover circuitos turísticos con fines especiales, entre otros.



*Octavio Álvarez Campos
Profesor de Historia y Geografía*

Preparación y reacción ante sismos y evacuaciones

Somos una región acostumbrada a los movimientos telúricos cada cierto tiempo y hemos aprendido lecciones de reacción y prevención. No se pueden predecir, pero sí tomar medidas para que no nos sorprenda.

Hace algunos meses atrás realizamos evacuaciones preventivas con el objetivo de fomentar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad, preparándola ante diversas emergencias, ya que desde el año 2010, ONEMI comenzó a implementar el programa de simulacros "Chile preparado", anteriormente llamado "Atento Norte, Centro y Sur".

A la fecha, más de 10 millones de personas han sido evacuadas a través de estos ejercicios, poniendo a prueba su capacidad de respuesta y de las autoridades locales. En la región de Coquimbo, se han realizado a la fecha, 5 ejercicios de simulacro de evacuación.

Los años 2010, 2011 y 2016 fueron regionales; el 2013 la región participó en el ejercicio de la macro zona centro y en el 2014 se movilizó al sector educación.

La prevención debe ser habitual porque todavía no existe un sistema para predecir terremotos o tsunamis, de ahí que debemos tomar medidas de autocuidado en nuestro hogar y entorno como tener linterna, radio a pilas y alguna botella con agua, identificación de las señaléticas que indican las zonas de seguridad, vías de evacuación y puntos de llegadas. Elaboración de un plan familiar que establezca los puntos de encuentro en caso de tsunamis y los roles de cada integrante del hogar.

En este último movimiento telúrico hemos analizado los tiempos de respuesta y quiero felicitar la rápida acción de las policías, Carabineros y PDI, la Armada quienes de

inmediato tuvieron una reacción de apoyo y orientación a la comunidad, que también evacuó en forma rápida y ordenada.

Quedó en evidencia la buena respuesta de las luces solares en los lugares de evacuación a pesar de que algunos inescrupulosos siguen robándose las baterías de éstas. Hemos recogido la inquietud de algunos sectores que también desean contar con estos elementos como la costa de Guanaqueros y Tongoy, por ello queremos seguir en la senda de la prevención para así minimar los daños y pérdida de vidas.

En caso de terremoto si la vivienda es de adobe o de construcción informal, se debe evacuar inmediatamente y en forma ordenada, una vez percibido el sismo hacia una zona de seguridad al exterior, debido a que el riesgo mayor es el colapso del inmueble. En los edificios también se deben identi-

ficar las zonas de evacuación cuando es en altura y así una serie de otras recomendaciones.

Hemos recorrido nuestra provincia para analizar los daños junto al Seremi de Vivienda y Desarrollo Social extendiendo la aplicación de las fichas de emergencia, pero no hemos dado cuenta que una problemática importante es la posesión de los terrenos o actualización de los trámites que acreditan una propiedad. Un desafío que también nos deja esta situación para así poder agilizar los trámites de apoyo y reconstrucción.

Estamos trabajando en terreno, hemos actuado con rapidez, porque sabemos que, ante una emergencia y daños, debemos tener soluciones concretas y sin promesas que no se puedan cumplir. Esperamos poder salir pronto de esta situación porque somos un país de coraje, fuerza y que logra salir adelante ante la adversidad.



Daniela Norambuena
Gobernadora Provincia
de Elqui

El Gobierno abandona la nueva educación pública

Todos los senadores de la oposición suscribimos una extensa declaración pública para hacer ver nuestra preocupación por la escasa y lenta implementación de la ley sobre Nueva Educación Pública (NEP). Creemos que el Gobierno ha abandonado esta obligación por un sesgo ideológico.

La Ley NEP, dictada durante el Gobierno anterior, crea un nuevo sistema de administración de la educación pública escolar, que reemplazará la gestión de los municipios. En un proceso gradual, deberían generarse Servicios Locales de Educación a cargo de los establecimientos de una o más comunas. Uno de ellos ya está en marcha en nuestra región, Puerto Cordillera.

Lo anterior recoge la experiencia mundial que señala que servicios especializados y autóno-

mos son la mejor manera de asegurar una administración profesional y eficiente, que garantice la calidad de la educación pública. Contar con planteles estatales de calidad es, a su vez, un requisito indispensable para una sociedad más justa e inclusiva.

A la derecha nunca le gustó el proyecto de la Presidenta Bachelet, pese a que durante el primer gobierno del Presidente Piñera impulsaron algo muy similar, ante la evidencia del fracaso rotundo de la *municipalización*. No es un misterio para nadie que, salvo excepciones muy puntuales, las municipalidades no lograron buenos resultados.

Pues bien, el actual Gobierno se ha empeñado en dificultar la puesta en marcha del nuevo sistema, lo que se demuestra en diversos hechos.

Por una parte, ha retrasado el llamado a concurso para los directores de los cuatro servicios locales ya creados. No quisieron adoptar una solución transitoria para extender a los anteriores titulares, pero tampoco agilizar los nuevos nombramientos.

Algo similar ocurrió con la Dirección de Educación Pública. Pese a que se realizó un concurso que arrojó una terna de postulantes aptos se decidió, inexplicablemente, declarar desierto el proceso.

No se ha avanzado absolutamente nada en los convenios y procedimientos previos destinados a poner en marcha los servicios que deben entrar en funciones en los próximos años, pese a que la complejidad del proceso obligaría a adoptar decisiones anticipadas.

Asimismo, se han

paralizado numerosos programas y convenios que apuntan directamente a mejorar la calidad en la educación pública escolar y se ha prescindido de un número importante de funcionarios que constituían la estructura básica del nuevo sistema.

Todo lo anterior resulta lamentable. Es posible que fuerzas políticas tengan aproximaciones y soluciones distintas sobre algunas materias, pero no se puede entorpecer leyes aprobadas por el Congreso Nacional, más aún cuando ello afecta a miles de estudiantes y familias.

Hemos llamado a la Ministra de Educación a rectificar y terminar con esta política de abandono. Chile requiere una Nueva Educación Pública que recoja las enormes potencialidades de las comunidades escolares y las proyecte hacia adelante.



Adriana Muñoz
D'albora, Senadora

HISTORIA IMAGENES Y RECUERDOS DE COQUIMBO



Gonzalo Tapia Díaz

Email: gotadi.2004@yahoo.es Celular 996680729

HUGO BASAURE: IDOLO DEL BOXEO COQUIMBANO

Hasta hoy no ha surgido en Coquimbo el boxeador que supere la calidad que tuvo el Loco Basaure sobre el ring y proyecte su imagen más allá del límite que alcanzó este destacado deportista, nacido el 4 de diciembre de 1927 en la localidad de Huara, ubicada a 77 km de Iquique. Wara en aimara significa "estrella" y eso fue este personaje, que brilla con luz propia.

En su pueblo natal vivió los primeros siete años de su niñez, junto a sus padres Julio y Lina quienes, por motivos de trabajo, se vinieron a Coquimbo, donde la familia se estableció definitivamente, creciendo aquí nuestro personaje y sus cinco hermanos: Adolfo, Elsa, Isabel, Nora y Graciela.

Siendo todavía un niño de 13 años dio sus primeros pasos y finteos sobre el ring, en las competencias de los barrios porteños, donde los entendidos se dieron cuenta que ese muchachito verdaderamente tenía muy buen futuro en un deporte que en esos años se practicaba en todo el mundo. El Loco, ya a los 17, comenzó a ser conocido a nivel nacional, codeándose con grandes figuras, admiraba a su ídolo Arturo Godoy, quien cada vez que venía a Coquimbo pedía a Basaure para hacer demostraciones públicas en el Fortín Motta, circunstancia que ayudó mucho al joven en su exitosa carrera deportiva, donde obtuvo galardones importantísimos, como ser Vice Campión nacional, Selección de Chile 1950-1958, Medallista en los Juegos Panamericanos de 1951, Campión Latinoamericano 1952 y 1954, Campión de Coquimbo, Campión de las Provincias de Coquimbo y Atacama. En 1962, a los 35 años, colgó los guantes y pasó a ser entrenador de la selección porteña.

En su vida privada, contrajo matrimonio con la señora Adriana Flores, unión de la que nacieron sus hijos Hugo, Julio, Patricio, Ivor (fallecido), Dimitri y Yuri. Ya retirado totalmente, se dedicó al área comercial en los rubros hotelero y gastronómico. En 1998



falleció su esposa, y el 29 de julio de 2009, a la edad de 82 años, partió para siempre este hombre que hizo del box su ideal. Sus restos reposan en el Parque La Foresta, de La Serena.

Colaboró en la entrega de datos y material biográfico y fotográfico su hijo Patricio.

PODOLOGIA CLINICA

- Pie diabético
- Uña encarnada
- Callosidades-Pie sano
- Durezas-Hongos

Henríquez n° 239 Coquimbo
Atención Lunes a Viernes
10:00 - 19:00 Hrs. Sábado hasta 14:00.
Fono consulta: 51 2 579153 / +56990434693

Importadora y Distribuidora AGROPLAST

ENVASES - ASER - PAPELERIA
CUMPLEAÑOS - FLORES - DESCARTABLES
MUEBLES MODERNOS - DECORACION PARA FERIA - DECORACIONES PARA FERIA
ADORNOS PARA CASA - DECORACION PARA FERIA - DECORACIONES PARA FERIA

Oficina Previsional

LLEGA EL DÍA EN QUE DEBEMOS PREOCUPARNOS DEL FUTURO

Más de 25 Años de Experiencia

- Pensión de Vejez
- Vejez Anticipada
- Invalidez - Sobrevivencia
- Rentas Vitalicias
- Retiros Programados

Edificio Italia - Balmaceda N° 391
Oficina 201 - LA SERENA
Solicite Atención: 09:00 a 13:30 Hrs.
Fono: 51 2229030

SI BUSCAS EL MEJOR CAFÉ PARA DISFRUTAR

Café en distintas variedades

TÉ

PASTELES
JUGOS
BATIDOS
PRENSADOS
PRODUCTOS GOURMET

ENCUENTRANOS EN
Fundición Sur frente a la plaza principal, TONGOY

FUNERARIA CALDERON
de LUIS ROJAS LLEWELLYN

ADULTOS MAYORES PARTICULARES | IPS | CIA SEGUROS | DIPRECA
TRASLADOS A TODO CHILE | AFP | FF.AA. | CIRCAR

Avenida Videla 190 Fono (512) 311798 Celulares 94466025 91638180 COQUIMBO

NOTIFICACION

En causa Rol N° 2674-2016, Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, se ha ordenado notificar lo siguiente: EN LO PRINCIPAL: Demanda Ejecutiva de Desembolso; PRIMER OTROSÍ: Se tenga presente; SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente; TERCER OTROSÍ: Persona; CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. S.J.L. COQUIMBO JORGE FONSECA DITTUS, abogado, domiciliado en Calle Aldunate N° 802 y 822, Coquimbo, en representación, del BANCO SANTANDER CHILE, del giro de su denominación, domiciliada en Santiago, Bandera N° 140, en autos sobre Notificación de Desembolso > BANCO SANTANDER CHILE con PALTA VELASQUEZ, NESTOR >, Rol N° 2674-2016, a U.S. Digo. Que vengo a deducir demanda Ejecutiva de Desembolso en contra de NESTOR ENRIQUE PALTA VELASQUEZ, RUT 08.754.504-4, domiciliado en calle Sargento Aldea N° 814, Parte Alta, Coquimbo, en adelante >el demandado>. Los hechos son los siguientes: 1.- NESTOR PAOLO PALTA ASTUDILLO (la parte deudora), respecto del cual es garante hipotecario con NESTOR ENRIQUE PALTA VELASQUEZ, obtuvo del Banco demandante por Escritura pública de 9 de julio de 2010, sobre contrato de Compraventa, con Mutuo Hipotecario, suscrito ante Notario Público de Coquimbo don Sergio Yaber Lozano, en préstamo las siguientes cantidades: Mutuo por 1.000 U.F. y b) Mutuo por la suma de 68.8522 U.F. 2.- El citado deudor se obligó a pagar al Banco Santander Chile el capital señalado con los correspondientes intereses, en el plazo de 240 meses contar del día uno del mes siguiente al de la fecha de la presente escritura, por medio de igual número de dividendos o cuotas mensuales, vencidas y sucesivas de 6,7929 U.F. que comprenderán capital e intereses, o solamente intereses según el período al que correspondan. 3.- La tasa de interés real, anual y vencida que devenga el citado mutuo, será del 5,27%. Los intereses y reajustes se devengarán a contar del día uno del mes siguiente al de la fecha de la presente escritura. El capital prestado e el saldo de la deuda y sus dividendos o cuotas, se reajustarán y pagarán de acuerdo a la variación y al valor de la Unidad de Fomento, según lo fije el Banco Central de Chile. 4.- Las cuotas o dividendos expresadas en Unidades de Fomento, deberán ser pagados en dinero efectivo por la equivalencia en pesos moneda corriente, de dicha unidad de reajustabilidad al día de su pago efectivo. Sin perjuicio de lo anterior, la parte deudora deberá por cada dividendo o cuota impaga, a contar del día uno del mes en que debió haberse pagado, un interés penal igual al máximo convencional que la ley permita estipular para este tipo de operaciones, hasta el día de su pago efectivo. 5.- La parte deudora constituyó en favor del Banco Santander Chile hipoteca de primer grado, sobre el inmueble antes individualizado. La primera hipoteca se inscribió a fojas 4.254 N° 1.182 del Registro de Hipotecas del año 2010 del citado Conservador. 6.- En la misma escritura que se invoca como título ejecutivo, (cláusula 27) del Banco Santander Chile, dio en préstamo al ejecutado, además la suma de 68.8522 U.F., mutuo respecto del cual se aplicará la tasa, plazo y demás condiciones del mutuo otorgado en virtud del mismo instrumento y que se ha detallado en los números anteriores, y cuyo dividendo mensual asciende a 0.4677 U.F. MORA Y DETALLE DE LA DEUDA MUTUO POR 1.000 U.F.: el deudor se encuentra en mora desde los dividendos N°55 hasta el N°63, respectivamente, y que corresponden a los meses de marzo a noviembre 2015; operando en consecuencia la cláusula de aceleración con la presentación de esta demanda, por lo que hecha la deducción de los pagos efectuados, adeuda al Banco, a la fecha de la interposición de la presente demanda, la cantidad de 902.3217 U.F., que en su equivalente en moneda nacional al día 02 de diciembre 2015 1° Capital Vigente, asciende a 830,5131 U.F., que se ha hecho exigible en virtud de la presentación de esta demanda. 2° Los dividendos impagos N°55 hasta el N°63, ambos inclusive, ascendentes a 27,3456 U.F. Interés Nominal, asciende a 33,7905 U.F. 4° Interés Penal, asciende a 1,6972 U.F. 5° Comisiones, ascendentes a 3,9778 U.F. 6° Seguros, ascendentes a 2,8091 U.F. 7° Intereses Devengados, ascendentes a 2,1884 U.F. más los intereses por la mora y reajustes que se devenguen durante la prosecución de este juicio hasta el pago efectivo de la deuda, y las costas de la ejecución. a) MUTUO POR 68,8522 U.F.: el deudor se encuentra en mora desde los dividendos N° 55 hasta el N°63, respectivamente, y que corresponden a los meses de marzo a noviembre 2015; operando en consecuencia la cláusula de aceleración con la presentación de esta demanda, por lo que hecha la deducción de los pagos efectuados, adeuda al Banco, a la fecha de la interposición de la presente demanda, la cantidad de 62.4604 U.F., que en su equivalente en moneda nacional al día 02 de diciembre de 2015, conforme al siguiente detalle: 1° Capital Vigente, ascendente a 57,1835 U.F. que ha hecho exigible en virtud de la presentación de esta demanda. 2° Los dividendos impagos N°55 hasta el N°63, ambos inclusive, ascendentes a 1,8827 U.F. 3° Interés Nominal, ascendente a 2,3266 U.F. Interés Penal, ascendente a 0,1169 U.F. 5° Comisiones, ascendentes a 0,800 U.F. 6° Intereses Devengados, ascendentes a 0,1507 U.F. Más los intereses por la mora y reajustes que se devenguen durante la prosecución de este juicio hasta el pago efectivo de la deuda, y las costas de la ejecución. Todo lo anterior suma 964,7821 U.F. Detentando entonces NESTOR ENRIQUE PALTA VELASQUEZ ya individualizado, la cantidad de dueño y poseedor del bien hipotecado a favor del Banco Santander Chile, corresponde iniciar en su contra la presente acción de cobro ejecutivo, ya habiéndose practicado previamente la notificación de desembolso conforme lo dispuesto en los artículos 2428, 2429 y demás pertinentes del código Civil y artículos 758 y siguientes del código de Procedimiento Civil, por la suma de 964,7821 U.F. POR TANTO: A U.S. RUEGO. En mérito de lo expuesto y de lo dispuesto en los artículos 434 N° 4 y 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y artículos 2424 y 2429 del Código civil tener por interpuesta Demanda Ejecutiva de Des-

posseimiento en contra de NESTOR ENRIQUE PALTA VELASQUEZ ya individualizado, por la suma total de 964,7821 U.F. equivalente a \$25.671.578 (16-05-2017: \$26.606,68) a lo que se deben agregar reajustes, intereses moratorios a la tasa máxima convencional y las costas, ordenando se despache Mandamiento de Desembolso en su contra a fin de proceder a desposeerle del inmueble hipotecado, singularizado en lo principal, y efectuar el remate en pública subasta para pagar los créditos adeudados a mi representado, ordenando se siga adelante la ejecución hasta que mi parte se haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. PRIMER OTROSÍ: A fin de probar la presente Demanda Ejecutiva de Desembolso y acogerla a tramitación SIRVASE S.S. tener presente que en la medida judicial, se acompañaron copia autorizadas de los títulos fundantes de esta gestión. Documentos que se encuentran guardados en custodia en la Secretaría del Tribunal. SEGUNDO OTROSÍ: Para efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 254 del Código de Procedimiento civil, Sirvase S.S. tener presente que el representante legal del BANCO SANTANDER CHILE su Gerente General, don Claudio Melandri Hinojosa, con domicilio en calle Bandera N° 140, Santiago. TERCER OTROSÍ: De conformidad con lo dispuesto en el art. 348 bis del Código de Procedimiento Civil y arts. 5 y 6 de la Ley 20.886, SIRVASE S.S. tener por acompañada, con citación, copia electrónica firmada digitalmente, de la escritura pública de Mandato Judicial otorgado el 24 de agosto de 2016 ante el Notario Público de Santiago don Humberto Quezada Moreno, código de verificación N° 201607211566033, donde consta mi personería para representar al BANCO SANTANDER CHILE. CUARTO OTROSÍ: Ruego a U.S. se sirva tener presente que en la representación que invisto, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir el patrocinio y el poder en esta causa. COMPLEMENTO DEMANDA Y SOLICITULO QUE INDICA. S.J.L. EN LO CIVIL JORGE FONSECA DITTUS, abogado, por el actor, en los autos sobre Juicio Ejecutivo, Cuaderno de Apremio, caratulado >BANCO SANTANDER CHILE con PALTA > C-2674-2016, a U.S., respetuosamente digo: Que dando cumplimiento a lo ordenado por V.S vengo en complementar la demanda ejecutiva de desembolso de autos en los siguientes términos: 1. El bien raíz objeto del presente juicio ejecutivo de desembolso es el ubicado en calle Los Copihues número mil ciento diecinueve, que corresponde al sitio tres de la manzana A, loteo Los Almendros; Primera Etapa, de la comuna de Coquimbo, de conformidad al plano agregado bajo el número ciento cuarenta y siete al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo al año 1995. Dicha propiedad se encuentra inscrita a nombre de don Néstor Palta Velásquez, a fojas 8705 N° 4478 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2015.- Rol avalúo 2063-30, de la comuna de Coquimbo. El ejecutado don Néstor Enrique Palta Velásquez, adquirió este inmueble por tradición que le hizo don Néstor Paolo Palta Astudillo, según consta en la escritura pública de compraventa de fecha uno de Junio del año dos mil quince, otorgada ante don Oscar Fernández Mora, Notario Público de La Serena. 2. El domicilio del ejecutado en este juicio es el ubicado en calle Gregorio Cordovez #490 Oficina 302, La Serena. POR TANTO: A U.S. RUEGO: tener por cumplido con lo ordenado, teniendo por completada la demanda en los términos expuestos, y hecho dar curso a la misma, disponiendo que se notifique por cédula al ejecutado, en razón de ya haber obrado en el proceso. Coquimbo, quince de Mayo de 2018: Por cumplido lo ordenado, por tanto se tiene por complementada la demanda. En este orden de ideas, téngase el presente escrito y resolución, como parte integrante de la demanda de autos, debiendo notificarse conjuntamente. En cuanto a la forma de notificación solicitada, no ha lugar. Se provee derechamente la demanda, de fecha 19 de mayo de 2018: A lo principal: téngase por interpuesta demanda ejecutiva de desembolso, despáchese mandamiento de desembolso. Al primer otrosí: téngase presente. Al segundo otrosí: téngase presente. Al tercer otrosí: téngase presente, y por acompañado documento que indica. Al cuarto otrosí, téngase presente. MANDAMIENTO Desembolso por un Ministro de Fe a NESTOR PALTA VELASQUEZ domiciliado en Gregorio Cordovez N°490, oficina 302, La Serena, en su calidad de tercer poseedor del inmueble en calle Los Copihues N°1119, que corresponde al sitio 3 de la manzana A, Loteo Los Almendros, Primera Etapa, comuna Coquimbo, inscrito a fojas 8705 N°4478 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2015, para que con su producto pague a BANCO SANTANDER CHILE a quien sus derechos represente, la cantidad de 964,7821 Unidades de Fomento, equivalentes al día 18 de mayo de 2017 a \$ 25.671.578, más intereses y costas, por la obligación que se encuentra garantizada por hipoteca, la que se encuentra inscrita a fojas 4254 N° 1.182 del Registro de Hipotecas del Conservador de bienes Raíces de Coquimbo del año 2010, bajo apercibimiento que si no lo hiciera se procederá al remate del inmueble antes mencionado. Coquimbo, 15 de mayo de 2018. RES.- Como se pide, notifíquese al demandado de autos por avisos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, debiendo redactarse el extracto correspondiente por la Señora Secretaria del Tribunal, efectuándose las publicaciones por tres veces, a lo menos, en el diario La Región de Coquimbo y una en el Diario Oficial.

Fresia Olivares Tirado
Secretaría Subrogante
Primer Juzgados de Letras
Coquimbo



Cierra definitivamente Las Totoras de calle Alessandri

Su ambiente de madera permitía una acústica especial para la conversación, jugar dominó o escuchar un concierto de alguna de las bandas coquimbanas. El querido local Las Totoras, de El Llano de Coquimbo, cierra definitivamente. Al destruirlo, no se irán los recuerdos, ni se dejará de escuchar la música, el ambiente a de amistad y la buena atención.

Abrió sus puertas por los años 60. Para la época fue un gran local, elegante, distinguido, bien ubicado y por eso muy concurrido, a toda hora.

Albergó grandes jornadas ballables amenizadas por las jóvenes orquestas y conjuntos de la época, como Los Cumaná, Los Mascoti, Largo Camino y Los Viking 5, luego vinieron Las Peñas Folclóricas, siempre acompañadas por el bien preparado borgeña, cervezas y sus ricas empanadas.

Hoy, con más de 50 años atendiendo a varias generaciones, cierra sus puertas en su tradicional ubicación de calle Alessandri, a pasos de la Panamericana. Este 31 de enero cierra sus puertas en este local, porque reabrirá el 1 de febrero en nueva dirección: en Carmona, frente al estadio Francisco Sánchez Rumoroso, ex fuente de soda Thunder.

Las Nuevas Totoras llegará con su espíritu de siempre y la cordial atención del personal que la caracterizó en los últimos años.

Se trata de una iniciativa que consiste en el préstamo de una amplia gama de libros, puestos a disposición de turistas, de vecinos, y de quienes quieran disfrutar de un buen momento literario. Se encuentra disponible en el sector El Remanso, de La Herradura.

Es el cuarto año del proyecto «Caleta de Libros», inaugurado en una ceremonia con autoridades, y estará abierto de miércoles a domingo, de 15:00 a 19:00 horas, hasta el 28 de febrero.

El proyecto, de la Corporación Cultural Creamadnos, cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Coquimbo y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región de Coquimbo.

Paloma Pilar, de la Corporación Espacio Creamadnos, indicó que «por lo general llegamos a más de 300 socios por temporada, con un promedio de 20 libros diarios, con una pérdida de 7%, por lo tanto creemos que la gente sí lee, nosotros somos unos facilitadores para el acceso a la

Una «Caleta de Libros» llega a playa La Herradura



cultura. Nuestros mayores visitantes son los niños y niñas, ellos son quienes se acercan a Caleta de Libros e invitan a sus padres a venir, y cuando se van lo hacen con una experiencia literaria y los padres se van con un libro debajo del brazo».

Es el cuarto año del proyecto «Caleta de Libros», inaugurado en una ceremonia con autoridades, y estará abierto de miércoles a domingo, de 15:00 a 19:00 horas, hasta el 28 de febrero.



¡ASEGURA TU CUPO!

MATRICÚLATE EN LAS CARRERAS QUE TENEMOS PARA TI

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA (Adscrito a gratuidad)

- EDIFICACIÓN
- TOPOGRAFÍA
- LOGÍSTICA Y OPERACIONES INDUSTRIALES
- PREVENCIÓN DE RIESGOS
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (Semipresencial)

INSTITUTO PROFESIONAL (Adscrito a gratuidad)

- INGENIERÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS, CALIDAD Y AMBIENTE
- INGENIERÍA EN GEOMENSURA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INACAP

- INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- INGENIERÍA EN INFORMÁTICA (Vespertino)
- CONTADOR AUDITOR (Semipresencial)

Para más información ingresa a inacap.cl



7 años
ENERO 2020

6 años
DICIEMBRE 2022

2 años
NOVIEMBRE 2020

Efecto del sismo 6.7 del día 19 de enero

Campanario de la La Cruz del Tercer Milenio queda en reparación por algunos días

Toda la estructura del monumento fue inspeccionada por profesionales del Departamento de Prevención de Riesgos y de la Secretaría Comunal de Planificación, de la Municipalidad de Coquimbo, y los ascensores por las empresas a cargo de su mantenimiento.

Los profesionales dieron visto bueno para que La Cruz del Tercer Milenio funcione con toda normalidad. Este es uno de los tantos atractivos turísticos que tiene la comuna. El administrador de la Cruz, Mauricio Gálvez, expresó que desde el principio se activaron los protocolos para asegurar la integridad de visitantes y trabajadores.

«Desde las primeras horas del día domingo, todo el equipo municipal que dispuso el alcalde Marcelo Pereira, evaluó y determinó que no habían daños estructurales evidentes. Lo único que genera un grado de preocupación son daños en el

campanario, a propósito del desprendimiento de una de sus campanas.

Se informó a los ingenieros a cargo de su mantenimiento (se encuentran en Italia) e instruyeron medidas de contingencia especiales, como resguardar el área.

Por lo tanto, se está a la espera de una revisión más detallada y que se realicen las reparaciones que sean necesarias para que vuelva a operar con normalidad.



El alcalde Pereira expresó que desde el día uno se adoptaron todas las medidas necesarias. «Quiero decir claramente que desde que ocurrió el sismo, el sábado 19 de enero, se adoptó como medida de precaución suspender el servicio hacia los brazos, que es parte del protocolo normal frente a un evento de esta envergadura, sin embargo, hoy y con todas las

medidas tomadas para mitigar riesgos, el servicio está totalmente activo, por lo que queremos invitar a todos los visitantes y vecinos de Coquimbo para que se acerquen, como lo hacen normalmente en temporada estival. Las campanas están aseguradas, tal como lo recomiendan los expertos, por lo que no revisten riesgo para quienes deseen visitar esta monumental obra de 93 metros de altura y 40 metros de ancho, que es parte de los grandes atractivos con que cuenta nuestra comuna». Durante la temporada veraniega, la Cruz del Tercer Milenio está operativa entre las 09.00 y las 21.00 horas, y los valores son \$ 2000 entrada general, \$ 1500 tercera edad y \$ 1000 los niños entre los 6 y 13 años. El ingreso al templo, a los jardines y a los miradores del primer nivel se puede realizar sin pagar entrada.

EXPO

REGIÓN DE COQUIMBO
La Región Estrella

8-10

FEBRERO

ESPACIO PEÑUELAS

COQUIMBO - CHILE

¡LA EXPO EMPRESARIAL
MÁS GRANDE DE LA REGIÓN!

Más información en
www.crdp.cl/expocoquimbo

ENTRADA LIBERADA

PRODUCTOS TÍPICOS - PISCO - GASTRONOMÍA
ENTRETENCIÓN - DEMOSTRACIONES ECUESTRES
GRANJA EDUCATIVA - TURISMO Y ASTROTURISMO
EMPRESAS - MINERÍA Y MUCHO MÁS

ORGANIZA

COLABORAN

Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes



es de todos

AVISO

La Ilustre Municipalidad de La Serena, informa a todos los contribuyentes que poseen en esta Comuna, **Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes**, que las correspondientes al **Primer Semestre de 2019**, ya se encuentran disponibles para su cancelación en la Tesorería Municipal, ubicada en el Edificio José Miguel, calle Los Carrera N° 301 y en Edificios Públicos, calle Prat N° 255, Dirección de Tránsito, ambos de La Serena, en horarios de 08:30 hrs. a 14:00 hrs. y de 15:00 hrs. a 17:00 hrs., desde Lunes a Jueves, y los días Viernes mismo horario hasta las 16:00 hrs.

El pago debe efectuarse directamente en las cajas presentando la **cédula de identidad** o el **RUT** correspondiente. En el caso de las Patentes de Alcoholes, debe además presentar **certificado de antecedentes** para fines especiales del titular si es persona natural o de cada uno de los socios, si corresponde a una sociedad.

Se hace presente que se han enviado al domicilio comercial, los avisos respectivos, y que para efectos de cualquier consulta debe dirigirse a la Oficina de Patentes Comerciales, además se debe señalar que la fecha de vencimiento es el día **31 de Enero de 2019**, y que en el caso de las Patentes de Alcoholes de carácter limitado, que no sean canceladas hasta su vencimiento, estas **CADUCARÁN** en forma definitiva.

Si Ud. cancela con **cheque**, este debe ser extendido a nombre de: **"ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA"**.

Roberto Jacob Jure
Alcalde de La Serena



Con una buena obra teatral se realzan los siete años del Centro Cultural Palace de Coquimbo

«El Sexto Círculo», de la Compañía Teatro del Territorio, llegará de forma gratuita el próximo 30 de enero a la Sala de Artes Escénicas del espacio cultural más importante de la comuna, para conmemorar siete años de fomento a la cultura y las artes.

Desde su inauguración, en enero del 2012, el Centro Cultural Palace de Coquimbo tuvo el desafío de posicionarse como un punto clave para el desarrollo de artistas locales y nacionales, convirtiéndose y consolidándose como una plataforma para que los creadores puedan mostrar sus trabajos.

A siete años de su inauguración, por parte del alcalde Oscar Pereira Tapia, se hace un positivo balance en lo que se refiere al posicionamiento de este espacio cultural, como un

punto neurálgico en el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna de Coquimbo.

El alcalde Oscar Pereira Tapia destacó la labor del Centro Cultural Palace desde sus inicios, y expresó que «el trabajo que los espectadores juegan el rol del mismo tribunal: Primero como testigos del discurso de Giordano Bruno, quien poco a poco apelará a ellos mediante

escena interpretada por el actor Gastón Salgado, quien encarna al filósofo Giordano Bruno realizando su defensa frente al Tribunal de la Santa Inquisición. En el transcurso de la puesta en escena, los espectadores juegan el rol del mismo tribunal: Primero como testigos del discurso de Giordano Bruno, quien poco a poco apelará a ellos mediante

ironías y preguntas, para que finalmente sean los inquisidores que condenarán a Bruno a morir quemado en la hoguera. Alguien que conoce muy bien el funcionamiento del Centro Cultural Palace es su Administradora, Yéssica Delaigüe Fernández, al frente de este espacio desde sus inicios, quien aprovechó de destacar el trabajo de

todo el equipo de profesionales, técnicos y operativos, para el fomento de las artes en Coquimbo, y señaló que «estos siete años de vida han sido de mucho trabajo y creo que vamos por buen camino. Hemos logrado posicionarnos como uno de los espacios culturales más grandes e importantes de la región, y eso se debe a la confianza que han de-

positado en nosotros los artistas, creadores locales, el público que nos visita, además del apoyo municipal. Es un trabajo que hacemos con mucha dedicación y cariño. Esta vez queremos presentar a la comunidad una obra de impacto nacional para celebrar este aniversario, como lo es la obra «El Sexto Círculo».

Delaigüe también destacó la labor mancomunada y estrecha con los artistas que han pasado por el Centro Cultural Palace, señalando que «llamamos a los gestores locales a que sigan trabajando con nosotros, este es un lugar de puertas abiertas, en donde la cultura y las expresiones artísticas son los protagonistas».

■ Para asistir a la función de la obra de teatro «El Sexto Círculo» se debe retirar las entradas en la Recepción del Centro Cultural Palace, ubicado en Aldunate #599, Barrio Inglés Coquimbo.



IUSTUS FINIS
Abogados

ABOGADOS COBERTURA NACIONAL

Calle Tepehuán N° 233, El Llano, COQUIMBO
Fono: 512316612 / 93202269
Email: iustusfinis@gmail.com

Agenda virtual
tu cita via whatsapp al +56933269190
Presencia en www.iustusfinis.cl y en facebook iustus finis

- Juicios de Familia
- Juicios Arrendamientos
- Posesiones Efectivas
- Tercerías y cobranzas
- Defensas Penales y Laborales
- Confección de contratos
- Asesorías Integrales a personas y empresas.

VISA, MASTERCARD, INTERAC, RED COMPA

BUSES HORVITUR

Horvitur Línea S.A. - Fono: 51 228999
Servicio de Buses a Horvitur S.R. - Fono: 51 228997
Subsidiaria de Copacabana S.R. - Fono: 51 228713

horvitur@072.mtel.cl

Casa matriz: Avda. Ossandón 788 Coquimbo

Cirugía Plástica Dr. Diego Polanco

MÉDICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
Sociedad Chilena de Cirugía Plástica, Sociedad de Senos de Chile
Sociedad Chilena de Quemaduras, Acreditado por CONACEM

CIRUGÍA ESTÉTICA

- Injertos de Mamas
- Reducción y Levantamiento Mamario
- Ginecomastia
- Abdominoplastia / Liposucción
- lifting de brazos y cuello
- Implante de Pectorales
- Blefaroplastia / Otoplastia / Rinoplastia
- Implante de Mordida
- Rinoplastia de Mordida

CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA

- Quemaduras y sus secuelas
- Reconstrucción mamaria
- Resección de tumores
- Defectos faciales
- Resaca y extrusión de mamas
- Cáncer de piel
- Heridas y Cicatrices

www.drpolanco.cl dpolanco@pucc.cl

CENTRO MEDICO CLINICA ELQUI
Consultas: Lunes a Martes y Viernes 6:30 a 12:40 Fono: 51254000

Amaia Montero, ex Oreja de Van Gogh, viene a Coquimbo: «Mis experiencias en Chile han sido maravillosas», dice a LA REGION

La cantante española Amaia Montero, ex integrante del grupo La Oreja de Van Gogh, se presentará este 13 de febrero en Enjoy Coquimbo como antesa de Día de los Enamorados, y previo a su show, LA REGION conversó con la destacada artista.

Amaia Montero, la voz más popular y recordada del pop y rock español, volverá a Chile confirmando dos presentaciones: el 13 de febrero en Enjoy Coquimbo y el 14 de febrero en Enjoy Viña del Mar.

La artista llegará con sus nostálgicas canciones, su fuerza e interpretación en escena y brindará una ocasión única para recordar sus más grandes éxitos, tanto en solitario como los que acompañaron su mítico paso por la banda La Oreja de Van Gogh.

Consultada por su repertorio, señaló que «lo que trae «Nacidos para crecer» mi último disco. Pero también hacer un repaso por estos 20 años de carrera, incluyendo temas de La Oreja de Van Gogh y mis temas en solitario».

De su impresión del público chileno, Montero comentó que «muy buena, súper, mis experiencias han sido maravillosas, a Chile es un país que le tengo muchísimo cariño y respeto y lo mismo siento por parte de ellos y bueno, siempre es un gusto presentarse en Chile».

«Estamos con todas las ganas y va a hacer una gira americana que comenzamos en Chile» agregó.

La presentación de Amaia Montero en Co-

quimbo no es la primera, ya en 2016 y previo al Día de los Enamorados igualmente, había estado en el mismo escenario y al día siguiente en Viña del Mar, «tengo un recuerdo fantástico de aquella noche, del público, de cómo fue el concierto y fue maravilloso».

Amaia se dio a conocer como vocalista de La Oreja de Van Gogh. Con esa agrupación editó cuatro exitosos discos «Dile al Sol», «El viaje de Copperpot», «Lo que te conté mientras te hacías la dormida» y «Guapa». Estuvo en dicha banda hasta el 2007, fecha en la que se retiró del grupo, luego de 10 años de triunfos, de presentarse a tablero vuelto por todo el planeta y anunció su carrera en solitario.

Debutó como solista en 2008 con su disco homónimo, y consiguió el número 1 en la lista de los más vendidos en España, con tres Discos de Platino. Además, fue nominada a los Grammy Latinos en la categoría de Mejor Álbum Pop Vocal Femenino.

«Han sido etapas muy distintas, con La Oreja fue increíble, maravillosa, entre 5 nos repartíamos lo rico, lo bueno y lo malo, y aquí recibo todo el trabajo y decisiones en uno, que en mi caso fue aprender un poco más rápido, son etapas muy distintas pero igual de maravillosas, me siento afortunada de haber podido vivir estas dos postales interesantes» relató.

A futuro... «por este año, el 2019, esta gira que comienza en Chile, que me llevará a recorrer diferentes países de toda Latinoamérica y cuando termine esta gira, que espero que sea de dentro de unos meses, pensar en un quinto disco en solitario».

«Quería invitar a todos los coquimbanos que se acerquen el 13 de febrero a este concierto que dará con todo mi cariño» acotó.



■ REMATE

TERCER JUZGADO DE LETRAS COQUIMBO

En causa Rol N C-1083-2017, «BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con QUEZADA CAMPOS MARCELO», «del Tercer Juzgado Letras Coquimbo, calle Santiago Trigo 511, el día 12 de febrero del 2019, a las 12:00 horas, se rematará inmueble ubicado en Pasaje La Gazania número mil trece que corresponde al Sitio N° 53, Manzana 26 del Conjunto Habitacional La Florida, Sector Tres, VII Cmapa A, de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de Marcelo Antonio Quezada Campos a fojas 399 N° 349 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2006, Rol de Avalúo 3080-73. Mínimo de la subasta \$ 25.801.173, que corresponde al valor de tasación fiscal correspondiente al Primer semestre. El precio del remate se pagará al contado dentro de tercero día siguiente a la subasta. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.

■ REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Los Carrera 420, rematará el 06 de Febrero de 2019 a las 12:30 hrs., el inmueble ubicado en calle Pedro Molina N°3.038, que corresponde al sitio N°72 de la manzana uno, del Conjunto Habitacional denominado Altos de Mirador, primera etapa, de la comuna de Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a fs. 11.180 N°5.726 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2015. Rol de avalúo 5021-72, comuna de Coquimbo. Mínimo para subastar \$23.807.031 al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$2.380.703.- Además condiciones auto canceladas «BBVA con DÍAZ RUBIO» Rol 64-2018, del tribunal citado.

La Serena, 15 de Enero de 2019.-

ISABEL CORTES RAMOS
SECRETARIA SUBROGANTE



Sepultan a conductor que resultó herido en accidente

El primer caso de fallecimiento, producto de un accidente de tránsito durante el presente año en la Comuna de Vicuña, se registró esta semana con el lamentable deceso de Erikó Jaime Traslaviña Reynoso, ocurrido el día miércoles. Había volcado unos días antes en su camión cerca de Vicuña. Falleció cuando era atendido en el Hospital San Pablo de Coquimbo.

Su funeral se efectuó ayer sábado en el pueblo de Gualiguaica, ubicado en el sector norte del Embalse Puclaro, en medio de una multitudinaria despedida de todos los vecinos de la localidad, familiares y amigos.

Primero se efectuó una misa por el eterno descanso de su alma en la hermosa iglesia del poblado, y luego sus restos mortales fueron sepultados en el cementerio del sector. Fue despedido con varios pies de cueca, globos, banderas, huasos a caballo y hondas escenas de congoja por parte de todos los presentes.

Erikó Traslaviña, de 57 años, volcó en su vehículo en el kilómetro 59 de la Ruta Internacional, cerca de la ciudad de Vicuña, alrededor de las 07:40 horas del día viernes 18 de enero, resultando con lesiones graves y quedando con riesgo vital desde el primer momento.

Tras ser rescatado, fue trasladado hasta el hospital local, donde recibió la atención médica de urgencia y luego fue derivado en una ambulancia del SAMU hasta el Hospital Regional de La Serena, donde permaneció en estado grave hasta su deceso, acaecido el día miércoles recién pasado.



Cuatro nuevos proyectos mineros prontos a materializarse

El Ministro de Minería Baldo Prokurica nos habla de las cuatro nuevas iniciativas que están en proceso de materialización: Cluster Dragón, ubicado en Elqui; Los Rulos, en Canela; Cerro La Plata, cerca de Vicuña, y La Corina, en Condoriaco.

Franco Riveros B.

Baldo Prokurica visitó la región para participar en la entrega de recursos a pequeños mineros y asistir a la primera reunión de directorio de Enami, en Ovalle. Además, anunció cuatro nuevos proyectos mineros que reactivarán el sector y se refirió a Dominga y El Espino.

En Ovalle participó en la entrega de recursos por más de \$ 320 millones a los pequeños mineros de la zona, en capital productivo y elementos de seguridad.

El viernes estuvo en el primer directorio de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), en la Planta Delta, que contó con la presencia del recién asumido Vicepresidente de la compañía, Robert Mayne-Nicholls.

Respecto a cómo viene este año que recién inicia para la zona, Prokurica confidenció cuatro nuevas iniciativas que están en proceso de materialización: Cluster Dragón, ubicado en Elqui; Los Rulos, en Canela; Cerro La Plata, cerca de Vicuña, y La Corina, en Condoriaco.

«El 2019 va a ser un año muy auspicioso, tenemos cuatro proyectos que no están en el radar de ninguna de las noticias, que fueron anunciados por InvestChile y por el Colegio de Geólogos», señaló el ministro.

El proyecto Cluster Dragón tiene cobre, molibdeno y oro en un espacio de 6.400 hectáreas, y se ubica en el sector de La Laja, de La Serena.

Los Rulos, en Canela, tiene cobre, oro, zinc y cobalto.

Cerro Plata en Vicuña, calificado como «un proyecto muy interesante» por el ministro, tiene reservas de cobre y oro.

La Corina, en Condoriaco, tiene reservas de 500 mil onzas de oro y además de cobre.

«Todo esto es un trabajo que estamos haciendo con InvestChile y el Ministerio, y lo vamos a llevar a Canadá el 2 de marzo al PDAC, que es una instancia donde vamos a llevar proyectos que necesitan financiamiento e inversión» explicó.

Respecto al estado de estas iniciativas, el ministro señaló que están en una fase preliminar, «tienen determinadas las reservas, pero pueden ser procesos que pueden ser rápidos o pueden ser lentos, de verdad creo que tenemos muchos inversionistas que quieren invertir en Chile, tanto es así que en el informe del Fraser Institute, uno de los más serios en el tema minero, nosotros pasamos en el último tiempo del lugar 39 al número 8, como país más seguro para invertir en minería».

DOMINGA Y EL ESPINO

Desde su anuncio, la iniciativa de Andes Iron fue el foco de las críticas de parte de ambientalistas e incluso autoridades, por el supuesto daño a la flora y fauna que ocasionaría su instalación a la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt. Tras su rechazo en el Comité de Evaluación Ambiental (CEA) y el de ministros, su caso fue revisado por el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta (1TA), que falló a su favor. Sin embargo, este dictamen fue impugnado y ahora, se encuentra en la Corte Suprema.

De acuerdo a expertos, este escenario podría ocasionar desconfianza en empresas que quisieran invertir en el sector minero local. Consultado acerca de esta interrogante, Prokurica afirmó que «la Región de Coquimbo no es la única que tiene este problema. Hace un tiempo tuvimos en Atacama 30 mil millones paralizados por razones similares a esta».

«Lo que queremos como Gobierno es que se respete la legislación vigente y se respete el Estado de Derecho, no la voluntad de un ministro ni del Gobierno, ni de una comunidad, ni de una localidad; acá en Chile existe una legislación vigente y hay que cumplirla. Si un proyecto, y no me voy a pronunciar respecto a Dominga por razones obvias, porque después puede llegar al Consejo de Ministros, cualquier proyecto... Dominga o cualquiera que cumpla con la legislación vigente, ojalá que se pueda aprobar y a la brevedad porque eso significa tener inversión (en contraste), si uno no cumple con la legislación vigente, no se puede aprobar; así de simple».

EL ESPINO

Respecto al proyecto El Espino, en Choapa, es de \$600 millones de dólares en inversión, 23 años de vida útil, y un estimado de producción de 2 millones 300 mil toneladas secas de concentrado de cobre, con contenido de oro, y 76 mil toneladas de cátodos de cobre de alta pureza.

El ministro aclaró que «este no es un proyecto nuevo, sino bastante antiguo... pero que ha tenido varios problemas para los efectos de poder materializarse y algunos han sido de carácter medioambiental por algunas especies vegetales que existen en el lugar. La Conaf estableció que no se podían tocar esas especies (...) es un proyecto muy interesante, que si uno lo quisiera catalogar, es uno de los más importantes de la región (...), no podemos dar fecha todavía, yo creo que luego va a haber solución para el tema del Espino».



FESTIVAL

ARC

20

19

20 ene

v

03 feb


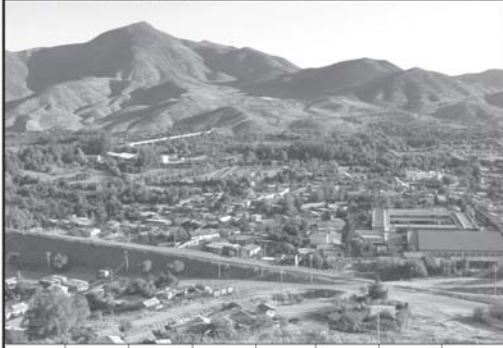
REVISA LA PROGRAMACIÓN EN

FESTIVALARC.cl



#festivalARC2019



				CANTA EL PAJARO QUAGUA		↓	RIO Y DEPARTAMENTO FRANCÉS		POROTOS		SIDDARTHA GAUTAMA PESO DEL VEHICULO		↓
				↓									
				INCO-MODA									
				ONDAS MARINAS						PERVERSO AL REVÉS			
				SIGLA REPRESENTATIVA		↓		BAILE ZAPATEADO		FIRMA FOTOGRAFICA		TIENE PELO ORDENADO	
				CONSON. SANTIFICADA		↓		PATRIA DE ULISES				SIGUE A OCTAVO	
												INICIO SIN VOCS.	
ALARMA LLAMADO		↓		AUTO DEPORTIVO GALIO		PROVINCIA VASCA		FUNDAMENTAL		MONEDA SUECA		↓	
HERIDA		↓								FÓSFORO ÁRBOL FUERTE		VELLÓN DE SORDENADO	
↓				TEMPERSTAD						AUTO ESPAÑOL		HECHICERA LLENA; REPLETA	
												REGIÓN BABILÓNICA DESTREZA; HABILIDAD	
↓						ESCUDRIÑARA						REGALABA	
OBSEQUIAR		DEJA ESTUPEFACTO				UN MILLAR				MAR INTERIOR ASIÁTICO			
RUTENIO		SEÑOR								¡ÁNIMO!		PREFIJO NEGATIVO	
TRIBUNAL DEPORTIVO AHÍ VENDEN MADERA		FABRICA TUBOS PVC											
↓						TRADUJICA				INTIMIDADO; CONMINADO			

TENGA VENTAJAS... LEA

Semnario

TIEMPO

Economía y Desarrollo de la Región de Coquimbo

por Zeta O

LENGÜE- TEAN	HELADOS DE A LITRO	POSTURAS MATÓ AL MINOTAURO	ROSADA LÍNEA AÉREA		A TONO LA IMPRESO- RA LO USA	CIERTO POSTRE ASISTE AL REVES	PUBLIQUE LIBROS IDIOMA ANTIGUO	ENDEMO- NIADO MEDIO TIRO
RASURARA	ISLA CO- RALINA FATIGAN				PERFO- RADOR			
		ACUELLAS			ORGANOS FEMENINOS OVALADO			
			GAS DE LETTEROS			KING COLE (CANTANTE) RIO SUDA- MERICANO		ETA AMONTO- NASE
			MODELO CHEVROLET			EVAÚAS LA VEJIGA		
			INDOEU- ROPEA	ESCAMAS CAPILARES		SAL DE FRUTA		
	SÍMBOLO RELIGIOSO ORIENTAL CÚPULA		LLEVE					
			EXISTE					RIO ITALIANO TABIQUE; DIVISION
		NOVILLO ARENA (INGLÉS)			POBREZA EXTREMA VELOZ			ARTERIA
		FIJARAN REUNION					ASESINA	
MAGNATE NAVIERO ISLAS EN EL ÍNDICO					IRREGULAR CENTRO DE VALLA			
			ALABANZA				BATRACIO AL REVES	
	TORTUGA GIGANTE VAGA EN DESORDEN						ALFA	
				HERRA- MIENTAS 100				
	AÑOS							
							MEZCLA METALES	



SOLUCIÓN

Parlamentarios y partidos de oposición:

Gobierno se vio sobrepasado por el terremoto

Quando ha pasado ya casi una semana del terremoto de 6,7° que afectó a la Región de Coquimbo, se siguen conociendo casos de familias y viviendas afectadas por el movimiento sísmico, evento que hasta el día de hoy el Gobierno -tanto regional como nacional- siguen catalogando como un simple "movimiento de tierra", dando a entender que ya está todo solucionado.

Sin embargo, día a día la comunidad se sigue enterando de los efectos del terremoto en viviendas, fachadas, caminos y de un socavón en un terreno en la comuna de Vicuña. Ante esta independencia del Gobierno y de

las autoridades regionales, encabezada por la Intendadora Lucía Pinto, la Senadora Adriana Muñoz (PPD), los diputados Raúl Saldívar (PS), Daniel Núñez (PC) y representantes de los partidos de oposición, llamaron a recapacitar y decretar Zona de Catástrofe algunas comunas de la región.



En este contexto, la Senadora Muñoz (PPD) indicó que "la ciudadanía debe saber que lo que ocurrió fue un terremoto, hoy no existe claridad con lo que ocurrirá con los subsidios para las casas denominadas como pollitas. En Ovalle



también hay problemas, y en Andacollo sabemos que hay más de 300 casas afectadas", la parlamentaria agregó que "basta ya de querer ahorrar pesos con la desgracia de la región. Se tiene que decretar zona de catástrofe, porque ahí se va con ayuda directa a las familias. No se ha realiza-

do un catastro como corresponde, lo de Vicuña se su-po por un reporte ciudadano, y esto demuestra que el Gobierno se vio sobrepasado".



En tanto que el diputado Raúl Saldívar (PS) afirmó que "el

La Senadora Adriana Muñoz (PPD), los diputados Raúl Saldívar (PS), Daniel Núñez (PC) y representantes de los partidos de oposición, llamaron a recapacitar y decretar Zona de Catástrofe algunas comunas de la región.

Gobierno ha intentado bajarle el perfil a este movimiento, evitando llamarlo como terremoto. Acotó los tiempos para los catastros y limitó el tiempo para hacer los análisis, por lo tanto se está pasando por alto lo que realmente aconteció en la Región. En Andacollo hay 14 casas en el suelo, creo que como está actuando el Gobierno es un error".



Por su parte, el diputado Daniel

Núñez (PC) sostuvo que "la verdad es lamentable decirlo, ya tenemos experiencia en este tipo de situaciones, y esto nos enseña que tenemos que hacerlo bien.

La experiencia nos dice que debemos aplicar zona de catástrofe o emergencia porque eso permite

agilizar trámites, y otro tema es que no queremos que se realice la reconstrucción con recursos que ya estaban asignados, queremos recursos extras".



Jorge Gómez, de Revolución Democrática (RD), apuntó que "estamos preocupado por el tono que tomó la intendente al estar más pendiente de la economía y del turismo, acá falta un análisis más profundo. Hoy el Sernamg no está funcionando, el Campus de la ULS está en el piso, el casco histórico de Ovalle tiene problemas. Nos preocupa que la Intendencia y el Presidente tengan esta actitud de decir que acá no hay catástrofe".



DMENS



LOSTRES



Faro Monumental
1 - 2 febrero / 21:00 horas



La Serena



SONORA DE REHABILITARSE



EDUARDO FUENTES



LOS VÁSQUEZ



JOE VASCONCELLOS



GRUPO ALEGRÍA



JUAN PABLO LOPEZ

HOMENAJE A LA MÚSICA CHILENA

TRIBUTU LOS PRISIONEROS



Festival La Serena 2019
El festival de la música chilena

#FestivalLaSerena2019
















■ REMATE

El 1° Juzgado de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N°511, 1° piso, rematará el 31 de Enero de 2019 a las 12:00 hrs., los siguientes inmuebles:

I.- ESTANCIA CRUZ DE CAÑAS.

1.- **Lote Uno -A:** resultante de la subdivisión del Lote Uno del predio denominado «ESTANCIA CRUZ DE CAÑAS», ubicado en la antigua subdelegación de Pan de Azúcar de la comuna de Coquimbo. **Superficie total: 51, 70 hectáreas aproximadamente.** Inscrito a fs.17.401 N°8.521 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2.016. Rol de avalúo 916-77, de Coquimbo.-

2.- **Lote Uno -B:** resultante de la subdivisión del Lote Uno del predio denominado «ESTANCIA CRUZ DE CAÑAS», ubicado en la antigua subdelegación de Pan de Azúcar de la comuna de Coquimbo. **Superficie total de 52,43 hectáreas aproximadamente.** Inscrito a fs.17.403 N°8.522 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2.016. Rol de avalúo 916-78, de Coquimbo.

3.- **Lote Uno -C:** resultante de la subdivisión del Lote Uno del predio denominado «ESTANCIA CRUZ DE CAÑAS», ubicado en la antigua subdelegación de Pan de Azúcar de la comuna de Coquimbo. **Superficie total de 51,24 hectáreas aproximadamente.** Inscrito a fs.17.405 N°8.523 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2.016. Rol de avalúo 916-79, de Coquimbo.-

4.- **Lote Uno -D:** resultantes de la subdivisión del Lote Uno del predio denominado «ESTANCIA CRUZ DE CAÑAS», ubicado en la antigua subdelegación de Pan de Azúcar de la comuna de Coquimbo. **Superficie aproximada de 31 hectáreas.** Inscrito a fs.17.407 N°8.524 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2.016. Rol de avalúo 916-87, de Coquimbo.-

5.- **Lote Uno -E:** resultantes de la subdivisión del Lote Uno del predio denominado «ESTANCIA CRUZ DE CAÑAS», ubicado en la antigua subdelegación de Pan de Azúcar de la comuna de Coquimbo. **Superficie aproximada de 31 hectáreas.** Inscrito a fs.17.409 N°8.525 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2.016. Rol de avalúo 916-87, de Coquimbo.-

6.- **Lote Uno -F:** resultantes de la subdivisión del Lote Uno del predio denominado «ESTANCIA CRUZ DE CAÑAS», ubicado en la antigua subdelegación de Pan de Azúcar de la comuna de Coquimbo. **Superficie aproximada de 30,0 921 hectáreas.** Inscrito a fs.17.411 N°8.526 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2.016. Rol de avalúo 3.916-2, de Coquimbo.-

7.- **Lote Uno -H:** del lote «Uno» o resto de la ESTANCIA CRUZ DE CAÑAS, resultante de la subdivisión del predio denominado Estancia Cruz de Cañas de la Comuna de Coquimbo. **Superficie aproximada de 10 hectáreas.** Inscrito a fs.17.413 N°8.527 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2.016. Rol de avalúo 916-93, de Coquimbo.-

8.- **Lote N°2,** resultante de la subdivisión de la Parcela N°37, del proyecto de Parcelación Pan de Azúcar, que comprende los predios «Parte Reserva Santa Elena», «Santa Ana», «Escorial», «El Carmen», «Venus», «Parte Hacienda San Antonio» de la comuna de Coquimbo. **Superficie aproximada de 23.179 metros cuadrados.** Inscrito a fs.17.444 N°8.542 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2.016. Rol de avalúo 3.960-641, de Coquimbo.-

9.- **Lote N°2,** resultante de la subdivisión de la Parcela N°38, del proyecto de Parcelación Pan de Azúcar, que comprende los predios «Parte Reserva Santa Elena», «Santa Ana», «Escorial», «El Carmen», «Venus», «Parte Hacienda San Antonio» de la comuna de Coquimbo. **Superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados.** Inscrito a fs.17.442 N°8.541 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2.016. Rol de avalúo 3.960-642, de Coquimbo.-

10.- **Derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas,** de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de ciento cuarenta litros por segundo, que se extraen en forma mecánica, desde dos pozos construidos en el terreno denominado Parcela N°38, del sector San Rafael, comuna de Coquimbo, en los siguientes puntos: Pozo N°1: a 5 metros del deslinde norte y a 5 metros del deslinde poniente del predio. Usa 80 litros por segundo. Pozo N°2: a 205 metros del deslinde Norte del predio, a 15 metros del deslinde poniente de la propiedad.- Usa 80 litros por segundo. Se estableció un área de protección de 200 metros alrededor de cada pozo. Inscritos a fs.157 N°74 en el Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Coquimbo, año 2.016.

II.- FUNDO PERLA DEL NORTE CHICO.-

1.- **Lote Uno:** Resultante de la subdivisión de la Parcela N° Uno, del Proyecto de Parcelación Perla del Norte Chico, que comprende al predio rustico denominado Parte Fundo Corazón de María, de la ciudad y comuna de Coquimbo. **Superficie de 5.112,0 metros cuadrados.** Inscrito a fs.17.415 N°8.528 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2.016. Rol de avalúo 919-80, de Coquimbo.-

2.- **Lote Dos:** Resultantes de la subdivisión de la Parcela N° Uno, del Proyecto de Parcelación Perla del Norte Chico, que comprende al predio rustico denominado Parte Fundo Corazón de María, de la ciudad y comuna de Coquimbo. **Superficie de 5.089,0 metros cuadrados.** Inscrito a fs.17.417 N°8.529 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2.016. Rol de avalúo 919-81, de Coquimbo.-

3.- **Lote Tres:** Resultante de la subdivisión de la Parcela N° Uno, del Proyecto de Parcelación Perla del Norte Chico, que comprende al predio rustico denominado Parte Fundo Corazón de María, de la ciudad y comuna de Coquimbo. **Superficie de 5.088,8 metros cuadrados.** Inscrito a fs.17.419 N°8.530 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2.016. Rol de avalúo 919-82, de Coquimbo.-

4.- **Lote Cinco:** Resultante de la subdivisión de la Parcela N° Uno, del Proyecto de Parcelación Perla del Norte Chico, que comprende al predio rustico denominado

Parte Fundo Corazón de María, de la ciudad y comuna de Coquimbo. **Superficie de 5.485,0 metros cuadrados.** Inscrito a fs.17.421 N°8.531 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2.016. Rol de avalúo 919-84, de Coquimbo.-

5.- **Lote Seis:** Resultante de la subdivisión de la Parcela N° Uno, del Proyecto de Parcelación Perla del Norte Chico, que comprende al predio rustico denominado Parte Fundo Corazón de María, de la ciudad y comuna de Coquimbo. **Superficie de 5.246,0 metros cuadrados.** Inscrito a fs.17.423 N°8.532 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2.016. Rol de avalúo 919-85, de Coquimbo.-

6.- **Lote Siete:** Resultante de la subdivisión de la Parcela N° Uno, del Proyecto de Parcelación Perla del Norte Chico, que comprende al predio rustico denominado Parte Fundo Corazón de María, de la ciudad y comuna de Coquimbo. **Superficie de 5.136,2 metros cuadrados.** Inscrito a fs.17.425 N°8.533 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2.016. Rol de avalúo 919-86, de Coquimbo.-

7.- **Lote Ocho:** Resultantes de la subdivisión de la Parcela N° Uno, del Proyecto de Parcelación Perla del Norte Chico, que comprende al predio rustico denominado Parte Fundo Corazón de María, de la ciudad y comuna de Coquimbo. **Superficie de 5.111,8 metros cuadrados.** Inscrito a fs.17.427 N°8.534 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2.016. Rol de avalúo 919-87, de Coquimbo.-

8.- **Lote Nueve:** Resultantes de la subdivisión de la Parcela N° Uno, del Proyecto de Parcelación Perla del Norte Chico, que comprende al predio rustico denominado Parte Fundo Corazón de María, de la ciudad y comuna de Coquimbo. **Superficie de 5.099,7 metros cuadrados.** Inscrito a fs.17.429 N°8.535 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2.016. Rol de avalúo 919-88, de Coquimbo.-

9.- **Lote Diez:** Resultante de la subdivisión de la Parcela N° Uno, del Proyecto de Parcelación Perla del Norte Chico, que comprende al predio rustico denominado Parte Fundo Corazón de María, de la ciudad y comuna de Coquimbo. **Superficie de 5.087,4 metros cuadrados.** Inscrito a fs.17.431 N°8.536 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2.016. Rol de avalúo 919-89, de Coquimbo.-

10.- **Lote Once:** Resultante de la subdivisión de la Parcela N° Uno, del Proyecto de Parcelación Perla del Norte Chico, que comprende al predio rustico denominado Parte Fundo Corazón de María, de la ciudad y comuna de Coquimbo. **Superficie de 5.075,2 metros cuadrados.** Inscrito a fs.17.433 N°8.537 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2.016. Rol de avalúo 919-90, de Coquimbo.-

11.- **Lote Doce:** Resultante de la subdivisión de la Parcela N° Uno, del Proyecto de Parcelación Perla del Norte Chico, que comprende al predio rustico denominado Parte Fundo Corazón de María, de la ciudad y comuna de Coquimbo. **Superficie de 35.806,8 metros cuadrados.** Inscrito a fs.17.435 N°8.538 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2.016. Rol de avalúo 919-91, de Coquimbo.-

12.- **Bien Común D, Bien Común G y Bien Común C, y Derechos en el Lote Uno,** resultante de la subdivisión del Bien Común A, todos del Proyecto de Parcelación Perla del Norte Chico, que comprende el predio rustico denominado Parte Fundo Corazón de María, ubicado en la comuna de Coquimbo. a) Derechos que ascienden a Una Veintituna Ava Parte del Bien Común «D»: Superficie aproximada de 0,40 hectáreas, b) Derechos que ascienden a Una veinticuatro Ava parte del Bien Común G: Superficie aproximada de 1,80 hectáreas. c) Derechos que ascienden a Una Veintituna Ava parte del Bien Común «C»: Superficie aproximada de 0,90 hectáreas. d) Derechos en el Lote Uno. Superficie aproximada de 7.720 metros cuadrados. Inscrito a fs.17.439 N°8.540 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2.016. Rol de avalúo para los Bienes Comunes 919-1 y para el Lote Uno rol número 919-29, ambos de Coquimbo.

13.- **Parcela N°2,** del Proyecto de Parcelación Perla del Norte Chico, Pan de Azúcar; y Derechos que ascienden a una Veintituna Ava Parte en los Bienes Comunes D, y G, de la ciudad y comuna de Coquimbo. Parcela N°2. Superficie aproximada de 10,10 hectáreas y los Derechos que ascienden a UNA VEINTIUNA AVA PARTE sobre los bienes comunes: BIEN COMUN D: Superficie aproximada de 0,40 hectáreas. BIEN COMÚN G: Superficie aproximada de 1,80 hectáreas. Inscrito a fs.17.437 N°8.539 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2.016. Rol de avalúo 919-2, de Coquimbo.

Mínimo para las posturas:

a) Para la Estancia Cruz de Cañas, la cantidad de 248.087,24 U.F., que al 31 de enero de 2018, equivalen a \$ 66.654.925.328.

b) Para el Fundo Perla del Norte Chico, la cantidad de 32.017,44 U.F., que al 31 de enero de 2018, equivalen a \$ 858.885.907.

Para tener derecho a hacer posturas los interesados deberán presentar vale visto del Banco Estador a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es:

a) Para la Estancia Cruz de Cañas, la cantidad de \$665.492.533.

b) Para el Fundo Perla del Norte Chico, la cantidad de \$85.886.591. Además condiciones autos caratulados «BBVA con IZQUIERDO» Rol 186-2017, del tribunal citado.

Coquimbo, 08 de Enero de 2019.-

ALBERTO CODOCEO COLLAO
SECRETARIO SUBROGANTE

Pascual Aguilera, dirigente de la Coordinadora Nacional de Jibberos, y la pronta promulgación de norma que establece pesca con línea de mano del recurso:



por ciento para el sector industrial, por lo que hay que aclarar que nosotros no estamos pidiendo tener el 100 por ciento de la cuota, lo único que pedimos era que capturaran la jibia como lo hacemos nosotros, para preservarla. Aquí el único artículo que tiene el proyecto es regular el arte de pesca de la jibia, por eso cuando el gobierno quería ingresar un veto considerando una suerte de cerco artesanal, eso era inadmissible, lo que fue rechazado en la comisión de pesca del Congreso y en ambas cámaras

Gobierno no quería dar su brazo a torcer, porque el recurso no era lo importante, sino que era el precedente que esta ley iba a marcar para seguir con los temas pendientes, como es terminar con el arrastre en nuestro mar, terminar con la nefasta perforación de las cinco millas de nuestro sector, hasta buscar anular parte de la nefasta actual ley de pesca, que le entrega los recursos a perpetuidad a los grandes grupos económicos

Para ese fin ¿cómo debería actuar el gremio artesanal?

Llamo principalmente a los pescadores artesanales de nuestra región, que yo representé por muchos años, para que en este tema tengan más unión, porque no es posible que yo ande solo peleando por esta región; el resultado que obtuvimos ahora lo logramos unidos con los compañeros pescadores de otras regiones, contó con poco apoyo de los pescadores de acá; por eso, es la hora de dejar resquemores añejos, egoísmos y populismos, para poder avanzar y cambiar partes de la ley de pesca que favorecen a unos pocos, porque, si no, seguiríamos viendo como los recursos se van a ir terminando.

«Es un gran logro, que podría ser el primero de muchos para la pesca artesanal, sobre los grandes grupos económicos»

Durante seis años, el gremio de pescadores artesanales jibberos del país, que representa a unos 5.000 trabajadores del mar, buscó que fuera creada una ley que regulará el arte de pesca del recurso, es así que después de un ardua discusión en ambas cámaras del parlamento, el nuevo reglamento fue aprobado por el legislativo para la promulgación, que estuvo en "tela de juicio" por un posible veto del gobierno, cosa que finalmente no ocurrirá, ya que este miércoles, ese veto aditivo no será aplicado como manifestó el Ministro de Economía, José Ramón Valente.

Conoció la determinación del Ejecutivo, Diario LA REGIÓN conoció de boca de Pascual Aguilera, presidente de la Asociación Gremial de Pescadores de Guayaquil, y dirigente de la Coordinadora Nacional de Jibberos, que fue uno de los impulsores

del proyecto del gremio artesanal, la gran satisfacción del sector por la meta alcanzada después de tantos años de lucha

"Sin duda es un gran logro, que podría ser el primero de muchos para la pesca artesanal sobre los grandes grupos económicos, y esto es señal de que cuando se trabaja con convencimiento y argumentos sólidos, y con transparencia, los resultados vienen solos, y esta lucha partió por el 2012, cuando conseguimos fraccionar la cuota y cerrar los registros, pero estaba pendiente regular el arte de pesca".

En la práctica ¿cuo cambios traerá la nueva legislación?

Hay día, mientras no se promulga la ley, la jibia se puede captura con red de arrastre a media agua por parte de navas industriales, queafortunadamente no operan en

nuestra región, pero que operan en la octava región, y que son 7 embarcaciones en las que trabajan entre 15 a 16 tripulantes por barco, pero en caso que la nueva ley sea promulgada, va quedar establecido que la jibia solo va a poder ser capturada con sistema potera o línea de mano, tal y como lo hacen nosotros, los pescadores artesanales, y así ya no se podrá pescar ni con cerco ni con arrastre de ningún tipo.

¿Cuál es la principal ventaja de la línea de mano?

Así se deberían pescar muchos otros recursos, y si esta norma se hubiera establecido hace unos 5 años atrás, cuando empezamos a pedir esta ley, no tendríamos especies terminadas como ocurre ahora, considerando que ya tenemos seis especies agotadas.

¿Qué piensa de la versión del sector industrial, que indica que si la ley es promulgada la pesca de jibia colapsará?

Lo que puedo decir es que ya no vamos a tener a los grandes depredadores arrasando los mares como es la industria, que ha exterminado a muchos recursos, y si alguien dice que vamos a agotar la jibia, aunque en algún momento escasee, será solo porque migró a otro sector y no por la explotación controlada que traerá la pesca con línea de mano

¿Descarta la posibilidad de que la ley cambie la actual cuota de extracción de jibia correspondiente a cada sector?

Hay la cuota global son 200 mil toneladas, repartidas en un 80 por ciento para el sector artesanal, principalmente para la octava y cuarta regiones, y 20

Modificación a ley de pesca

Ahondando en la opción de modificar la Ley N° 20.657, conocida coloquialmente como "Ley Longueira", por el apellido del ex ministro de economía Pablo Longueira, Aguilera aclaró que los pescadores artesanales no buscan derogar totalmente la norma, sino que solicitan cambiar algunos ítems, como el que establece tasas de explotación de los recursos a través de comités de científicos que definen el máximo sostenible de cada cuota, el de las concesiones en el sector industrial para los que tienen derechos históricos renovables automáticamente a perpetuidad y luego de 20 años, junto al fraccionamiento de las cuotas para cada recurso, con gran porcentaje para industriales entre otros acápite.

"Cuando se dice que los cambios a la ley de pesca van a generar una "ley del selva", eso es falso, son los grandes empresarios los que lo han hecho ver así, pero cuando hablamos de cambiar es para hacer las modificaciones que no se hicieron en el primer gobierno de Piñera

Pasando a la actual disposición del Congreso, que ha escuchado la propuesta de los artesanales, en contraposición al año 2013, en el que fue aprobada la normativa en cuestión, el dirigente expresó, "hay que decir que con el tiempo uno aprende de política y claramente no se hizo porque la composición del Congreso era otra, en el presente los industriales ya no cuentan, díganoslo así, con una bancada pesquera al interior de las cámaras, ahora llegó una nueva camada de parlamentarios jóvenes que han dicho no más a esa corrupción o cohecho que se vio en los períodos anteriores

De la opción de lograr las modificaciones en el actual gobierno, Aguilera mostró un gran optimismo en lograr ese fin, en vista del actual escenario, "ahora tenemos la puerta abierta para acelerar el proceso, para crear un ley corta de pesca que modifique los puntos en los que estamos en desacuerdo como sector, para terminar con el arrastre en las demás pesquerías. Con este último escenario está todo favorable para nosotros, para recuperar y preservar los recursos marítimos, que son un bien de todos los chilenos".

¿Para qué fecha podría concorsarse la promulgación de la normativa?

La ley ahora sigue su curso normal en el parlamento y su promulgación no debería pasar del mes de marzo, pero creo que va a ser antes la promulgación; tras eso también tenemos que ver otros temas regulados por decreto para resolver en diciembre, como es ver el tema del fraccionamiento, estudiar si se dejan cerrados los registros o tal vez podamos abrirlos.

¿Cuáles son los próximos desafíos para los pescadores artesanales?

Hay que decir que sacar esta ley adelante costó un poco, porque el

Oscar Tapia (UDI): «Sacar ventaja política de una emergencia es muy lamentable para la región»

Presidente regional de la UDI llamó a los parlamentarios de la oposición, quienes volvieron a pedir zona de catástrofe para la región, «a trabajar con la mejor unidad posible».

A poco más de un mes de haber ganado las elecciones regionales, Oscar Tapia no ha parado. Ni en sus funciones como doctor, ni como actual presidente de la UDI.

Asegura que «la unidad es uno de los grandes motivos por los cuales se ganaron las elecciones pasadas, así que estamos muy interesados en cuidar esa unidad y entendernos muy bien con Renovación Nacional. Nosotros estamos a disposición del Gobierno y de igual manera del Gobierno Regional, encabezado por la intendenta Lucía Pinto».

Esta vez hizo una pausa en sus actividades. Y no para descansar, pues dice que hay mucho por hacer todavía. Sino para criticar lo



Oscar Tapia, presidente Regional de la UDI.

que él llamó, junto al oficialismo, un «aprovechamiento político» de algunos parlamentarios de izquierda, que este viernes nuevamente llamaron al Gobierno a declarar zona de catástrofe por el sismo del 19 de enero pasado.

Porque mientras el diputado Daniel Núñez asegura que «la experiencia establece que es clave declarar

zona de catástrofe porque permite agilizar trámites», el presidente UDI afirma que «las reacciones de los parlamentarios de izquierda, de la senadora Adriana Muñoz y de los diputados Muñoz y Saldívar, obedecen claramente a un oportunismo político».

Ellos buscan, agrega, sacar una ventaja política de una emergencia y se olvidan que en este tipo de situaciones, de emergencias, hay que ser, primero que todo, muy responsables con la región, y segundo, muy eficientes.

El líder UDI afirma que «respecto a la eficiencia, me refiero a que independientemente de que exista o no un decreto, el Gobierno ya ha comprometido recursos sectoriales tanto para vivienda y cultura. Por ejemplo, en vivienda el Presidente ya comprometió dos mil millones de pesos para la reparación de casas dañadas. Entonces, en ese tipo de situaciones hay que ser eficientes y el Presidente Piñera, de verdad que ya lo ha demostrado,

teniendo la experiencia del 27 F en el que se hizo cargo de la reconstrucción. Así que llama la atención — porque recordemos que aún hay temas pendientes con el terremoto que afectó a nuestra región en el año 2015— que estos parlamentarios vengan a dar cátedra de cómo se deben hacer las cosas. Y en lo relacionado a la responsabilidad, me refiero a que hay que tener cuidado con las declaraciones que uno entrega hacia afuera, ya que sin ir más lejos el turismo es uno de los principales ingresos que tiene nuestra región, siendo el verano la principal actividad económica, así que tampoco podemos dar una señal de que la región está paralizada, porque la verdad que no es así. No podemos permitir que se afecte este ingreso tan importante para muchos habitantes de nuestra región».

Ante la insistencia de la oposición, Tapia comentó que «lo primero

que se debe aclarar es que no son todos los parlamentarios, sino que algunos y tengo entendido que hicieron una convocatoria abierta, pero solamente asistieron tres. Por otro lado, creo que se está buscando sacar una ventaja política de una emergencia muy lamentable para nuestra región. Además, acá tenemos que ser capaces de levantarlos, funcionar con la mejor de la unidad posible y, por su puesto, ayudar a las personas que hayan sido afectadas por este terremoto. Pero tenemos que ser capaces de dar una señal de tranquilidad a la población. El presidente respaldó los dichos de la Intendencia, sobre la no necesidad de declarar zona de catástrofe a la región, ya que no se cumple con el grado de afectación necesario para emitir el decreto. Por ejemplo, el terremoto del 2015 afectó a cerca de 7000 viviendas, las cuales alrededor de 3000 debie-

ron ser demolidas, en cambio, este terremoto ha afectado a cerca de 500 casas, especialmente de Coquimbo y el Casco histórico de La Serena».

¿Qué ventaja saca la oposición con todo esto?

«Sin duda que criticar al Gobierno Regional, dispararle, siendo que a menos de 48 horas de este terremoto ya teníamos al Presidente de la República en una visita de emergencia a la región, incluyendo a los ministros de Vivienda y de la Cultura. Desde ese punto de vista, vimos a todo el Go-bierno Regional y a los seremis desplegados en toda la región, así que hay que hacer un reconocimiento, porque nosotros lo vimos inmediatamente ocurrida la emergencia. Los vimos desplegados, recorriendo las zonas más afectadas, por lo tanto criticar al gobierno regional siendo que no tiene ningún asidero».



En Cavilólén, Coahuila

Decomisan \$ 8 mil millones en plantas de marihuana

Desde el aire, la tripulación del helicóptero de la sección aeropolicial de Carabineros detectó dos sembrados de marihuana, en los que germinaban más de 4.000 plantas del alcornoque. Son terrenos del sector rural de Cavilólén, de la comuna de Los Vilos.

Entregaron las coordinadas al OS7, a cargo del plan regional de erradicación de drogas en la presente época estival.

Con un operativo por tierra los agentes antidrogas, allanaron los cultivos, encontrado junto a ellos los campamentos de los cuidadores, quienes lograron escapar.

Los sujetos dejaron abandonados alimentos y armas.

Al interior de los terrenos de cultivo fueron incautadas 4.216 plantas en proceso de crecimiento, además de 12 kilo 360 gramos de marihuana

elaborada y 18 cartuchos de escopeta diferente calibres.

Según la estimación policial, la droga era suficiente para unas 1.686.400 dosis que, aparentemente, iban a ser comercializadas en la zona, lo que pudo generar ingresos por más de \$ 8 mil millones para los traficantes propietarios de los dos sembrados, quienes se son intensamente buscados por el OS7.

Armados hasta los dientes apresan a antisociales que iban a enfrentarse a banda rival

Tres miembros de una pandilla fueron arrestados ayer en la tarde por efectivos de la Tercera Comisaría de Ovalle, en la población Limarí, cuando portando armamento iban a enfrentarse con un grupo rival para «ajustar cuentas».

Previo a ser arrestados, los sujetos fueron vistos por Carabineros transi-

tando en un automóvil por el sector alto de la ciudad, por lo que fue montado un «plan candelado» en esa zona, encargando al vehículo de los antisociales a todas las unidades.

Es así que el auto de los pandilleros fue interceptado por tres carros policiales en la esquina de Avenida Las Palmas con Los Nogales, de la población Limarí, momento en el que los uni-

formados cortaron el paso del móvil, desenfundando sus armas de servicio, y reduciendo a los tres individuos, a los que colocaron en el piso boca abajo para esposarlos. Luego de requisar el automóvil, el armamento y la munición, los apresados quedaron a disposición del Juzgado y el Ministerio Público, que los formalizará en la investigación por los delitos que cometieron.

Un herido en choque con poste

Con lesiones menos graves quedó el ocupante de un vehículo que chocó contra un poste en la avenida La Canter de Coquimbo, frente a la planta de revisión técnica, en la mañana de ayer.

Voluntarios de Bomberos de la Sexta y Octava compañías extrajeron con camilla rígida al lesionado, que fue atendido en el hospital San Pablo, donde quedó bajo tratamiento médico, sin riesgo vital.

Las causas del choque serán determinadas por la policía, que dejó citado al conductor, que fue sometido a la alcoholemia de rigor.

Iglesias de adobes del Valle dañadas por el terremoto

Algunas iglesias católicas de las comunas de Vicuña y Paihuano resultaron dañadas por el terremoto ocurrido el 19 de enero pasado. Tal es el caso de las iglesias ubicadas en las localidades rurales de El Tambo (Vicuña) y Quebrada de Paihuano (Paihuano).

Los daños ocurridos en la Iglesia de la

Quebrada de Paihuano fueron verificados días atrás por el concejal Sergio Pérez Pacheco, quien tomó varias fotografías para ser presentadas en el municipio local. En dichas fotografías se aprecian considerables grietas en las esquinas de la edificación, especialmente en la parte posterior.

En tanto, la Iglesia de El Tambo, que fue reconstruida tras el terremoto de 1997, también quedó con daños en su estructura, como grietas en el sector de la sacristía, en la puerta principal del templo y en la casa. En este último punto se registró el desprendimiento parcial del estuco en la puerta de entrada.

La Iglesia de Nueva Talca y la Capilla del sector Dos Pinos, en Marquessa, de igual forma resultaron con serios daños en su estructura, los que fueron constatados por la concejala Marta Castillo Castro. Además, se comprobaron serios daños en el cementerio municipal de El Molle.

Por otra parte, durante la presente semana personal de la Municipalidad de Vicuña y del SERVIU realizaron las encuestas y evaluación de los daños en las viviendas afectadas por el terremoto, tanto en el radio urbano como en el rural. Trascendió que son alrededor de cien las viviendas dañadas de diversa consideración, mayormente con grietas y desprendimiento de estucos.




AGUASdelvalle
Comprometidos con la vida

BAILA CON AGUAS DEL VALLE

y Thiago Cunha

Domingo

17 febrero

16:00 hrs

Lunes

18 febrero

20:00 hrs

Martes

19 febrero

16:00 hrs

Playa Los Vilos (frente al Buzo Escafandra)

LOS VILOS

Sector Espejo de Agua

OVALLE

Delegación Municipal Av. del Mar

LA SERENA

Si te gusta zumbear, participa enviando tu video para telonear a Thiago con el #BAILAONAGUASDELVALLE al twitter @aguasdelvalle, máximo 6 personas.

Patrocinan:





LA HERRADURA... SIEMPRE HERMOSA

NUESTRA POETISA GABRIELA MISTRAL ESTUVO EN LA HERRADURA

IDILIO SINTIÓ CUANDO CONOCIÓ GUAYACÁN-LA HERRADURA

Veamos, pronto, el día 7 de abril de 2019, se cumplirán 130 años del natalicio de nuestra insignie poeta Gabriela Mistral, Premio Nobel de Literatura, obtenido un día 10 de diciembre de 1945, la que tuvo un acercamiento muy estrecho con nuestra bahía de La Herradura y Guayacán, como lo veremos a continuación. Y este es nuestro mejor homenaje.

«Yo me crié en Montegrande, el penúltimo pueblo del valle del Elqui. Una montaña al frente y otra a la espalda. Y el valle estrechísimo y prodigioso entre ellas, el río, treinta castas y viñas.»

«De los 3 a los 11 años, viví en Montegrande. Y ese tiempo, y el de maestra rural en La Cantera, me hicieron el alma. El mar me gusta mucho menos que la montaña. No tiene el silencio dentro del cual una pone todo. Además su inquietud casi me irrita.»

«La montaña me lo da todo. Me eleva el alma inmensamente, me aplaca y se me vivifica. En cada quebrada con sombra pongo genios de la tierra, poderes, prodigios.»

«El azul festivo del mar no me gusta. Todos los colores de mi montaña me gustan»

Y continúa. «Cuando salí de mi bolsillo montañés, como el marsupial del saco materno, y llegué al mar de La Serena, mi primer encuentro con él se llama MIEDO INFANTIL.

El segundo, en la Punta de Tselinos, éste se llamaría EUFORIA. Mas el tercero me lo tuve en la playa Guayacán «La Herradura, este se llama IDILIO «que bonito lo que dice de nuestra playa: IDILIO (enamoramamiento, encantamiento)».

Eran incontables los «beira mar», los rincones marítimos, las caletas perdidas que había de tener en todas partes. Pero cuando de vuelta de todas, llamo única costa a una marca y a un habla de mar, y que acu-



de y cae a los ojos, es esa playa menudilla que en mapa no apunta y que no anda en cuadros de turismo. Nos ataranta el mar fuerte la costa larguísima no se disfruta, la línea recta es solo goce de sí misma, pero el mar dulce y metido en bahía o enseñada, éste es el que nos cornea, nos mira, nos mece y nos conversa». Y continúa

«El nombre ya de veras, aquella herradura marítima salió casi perfecta y el primero que la vio la dejó bautizada. Dunas medias y bajas, dunas regalonadoras, por donde los niños se echan a rodar sin daño en un alboroto de gaviotas, y luego la playa rasa, pulida y blanquesina o mejor de ese plateado con piscas de oro adentro y como la marea hace escorzo grande, se va costa adentro, más sórbida que invasora, llamada y tirada de tierra adentro, allí hay aglomeración grande y densa de moluscos, algas trabadas y desperdigadas.»

Así describe Gabrie-

los vagabundos sin blanca y el silencio da... para ángeles y hombres».

«me eché en la arena mojada, sobre unos rollos endiablados de plantas y animales marinos hurgando lo muerto y lo vivo, queriendo entender criatura de cerros y quiscos y caída de brucas al mar. Primer tacto del mar, gusto y susto a cada manotada otro engendro, otra ramazano, otro bicho desamparante.»

«De pronto salió uno entero, el mejor de todos ellos, UNA MEDUSA, un trapo vivo plegado a una mecha de hilos gruesos, unos colores

tiernos como los cintajos, algo de mentira y de veras».

«En cuclillas, las manos asustadas, yo limpiaba aquello de pastos y arena y lo cogía y lo soltaba, entendida y no entendida. La arena me fallaba los pies en un hormigueo y cosquilleo. Mi gente me llamaba. Yo estaba deslumbrada y por lo mismo sorda, yo no veía sino eso.»

«Me metí al mar, la eché de bromas y una olita baja se la cogió, me la llevó de las manos»

«Arremangada, la seguí unos pasos, la grité como si fuese Juana o Inés. Una ola gigante ya se llevó del todo mis albricias con una risotada» y continúa con su prosa hermosa... ¡a muy vagabunda nadó un poco toda vía, cerca de la playa, llevando y trayendo mis ojos. Después

Juan Valdivia Tabilo
Historiador e Investigador Histórico

Correo: Juvata@hotmail.com - cel. 9-6-2091214

me la perdí, con pesadumbre, tal vez con llanto... Me echaría otra vez a la arena puesto que hallé otras, una en las «últimas y la otra muerta». «Nadie me la supo nombrar, claro está, fruto exótico, valva de conchaperla, medusa. Lo mejor que posó sobre nuestras palmas y sus garabatos cabalísticos no son los dineros, ni los regalos, son las novedades de cosas y seres que tuvimos allí unos momentos, pero YO ERA MEDUSA, bautizada sin saberme y un día me di al mar.»

Es muy poco conocida su estadía acá, en La Herradura-Guayacán, y por lo mismo me he atrevido a transcribir esta hermosa prosa. Este es nuestro mejor homenaje en los 130 años del natalicio de nuestro Premio Nobel de Literatura: Gabriela Mistral.

EL ESTADO DE LAS COSAS
CRISTIÁN BRITO VILLALOBOS

Encuéntrelo en LA RECOVA
Librería Macondo
Local 108 / Fono 52 2 222411

GRAFF COMIENZA A PLASMAR SU EQUIPO

POR SILVIA RAMÍREZ OLMEDO.

Su primer partido oficial de noventa minutos y con público jugó Coquimbo Unido el viernes por la noche en La Calera, ante el elenco local que se prepara a participar en la Copa Sudamericana donde se medirá ante el Chapecoense.

El examen rendido por los piratas fue bastante bueno. Los primeros 30 minutos fueron duños del balón, realizaron una presión constante cada vez que lo perdieron y con un juego asociado fueron protagonistas marcando a través de Jonathan Benítez y Jaime Soto.

Es cierto que también se

cometieron errores defensivos que llevaron a los tantos del empate y que el vértigo bajó en el segundo tiempo, pero hay que tener en cuenta que el plantel viene de un fuerte trabajo físico de pretemporada lo que hace muy difícil mantener el ritmo durante todo el partido.

El técnico coquimbano, Patricio Graff, quedó conforme porque ve como su idea de juego se va notando en un equipo que se ha renovado casi por completo este 2019.

"Son los primeros 90 minutos que hacemos nosotros, creo que la idea se



En La Calera, donde Coquimbo Unido igualó 2-2 con el conjunto local en un partido amistoso, se pudo ver que el equipo aurinegro comienza a tomar la fisonomía que el entrenador quiere con características que son primordiales para desarrollar su idea de juego. Un panorama optimista de cara al debut en el campeonato de Primera División agendado para el 15 de febrero ante Universidad Católica.

vio, se mantiene y es lo que veníamos trabajando en este tiempo. Tener posesión de balón, tener salida elaborada, tratar de llegar mucho por bandas y creo que se dio eso",

detalló el DT trasandino.

En cuanto al partido, Graff dijo que "nos encontramos con un equipo bien parado, un equipo que jugaba bien a las espaldas de los volantes centrales nuestros, pero cuando teníamos el balón llegábamos al arco contrario con facilidad, después llegó el cansancio, pero aún así mantuvimos la posesión de balón".

En cuanto a las deficiencias que detectó, el entrenador expresó que "tuvimos algunos errores en salida, hay que trabajar aquello, pero nosotros también generamos el error de ellos al presionar lo que terminó en gol. El fútbol es el que menos yerra y el que más acierta, podríamos decir que tuvimos un poco de suerte porque nos equivocamos bastante en la salida, pero prefiero que pase ahora y no en el torneo".

Graff agregó que "tenemos que mantener la posesión de balón, pero cuando no la tengamos tenemos que cuidarnos, más aún en Primera División porque los riesgos son mayores".

Por último, Graff dijo que el partido lo "deja muy tranquilo, creo que en estos 23 días que venimos trabajando se ven las ideas del año pasado, así que a seguir mejorando y a pulir lo que hemos hecho mal. Las cuentas son más positivas que negativas, pero no nos podemos quedar en esto, tenemos que seguir trabajando muy duro, nos enfrentaremos a complicados rivales y la idea de nosotros es tratar de disfrutar y no sufrir tanto".



Son los primeros 90 minutos que hacemos nosotros, creo que la idea se vio, se mantiene y es lo que venimos trabajando en este tiempo», Patricio Graff, DT de Coquimbo Unido.

PINILLA SE UNIÓ AL PLANTEL Y REALIZÓ SU PRIMER ENTRENAMIENTO EN EL PIRATA

A partir de ayer el delantero Mauricio Pinilla comenzó a entrenar con el plantel de Coquimbo Unido, que permaneció en la Quinta Región después del encuentro amistoso jugado frente a Unión La Calera.

Respecto a la llegada de Pinilla, el técnico Patricio Graff señaló que "para los rivales que esté en frente Pinilla o Doldán cambia. Julio se tiene que adaptar a este fútbol, es un delantero que tiene gol, pero le está costando el tema de la presión. Hace un desgaste muy grande innecesariamente y a veces es difícil llegar al gol. Mauricio seguramente nos va a dar gol, nos va a dar respeto con el rival, va a tener siempre la marca de dos hombres encima de él y eso hará que el resto de sus compañeros pueda liberarse".

El jugador ex Universidad de Chile, viene de seis meses sin jugar tras un llo contractual y deberá ir poco a poco adecuándose al grupo que ya cumple con 25 días de intensa pretemporada.

Por ello, irá trabajando extra y de manera diferenciada, para estar al cien por ciento en lo físico y futbolístico.



AUTO INTIKALLPA FUE

PARTE DE LA EXIBICIÓN DE LA FÓRMULA E

El equipo Antakari, que lidera el auto solar Intikallpa, fue parte a modo de exhibición de la Fórmula E, competencia de autos eléctricos más importantes del mundo y que por primera vez desarrollará una fecha en nuestro país.

Su participación estuvo centrada en un par de recorridos previos durante la jornada de la mañana y luego uno

antes de la carrera propiamente tal, con el propósito de dar a conocer su historia y todo el trabajo de innovación desarrollado por el equipo multidisciplinario, que está compuesto por estudiantes y docentes de la Universidad de La Serena y profesionales de Minera Los Pelambres, quienes desde el 2010 a la fecha han construido cuatro modelos de auto

solar. Cada uno ha sido una versión mejorada.

Mauricio Godoy, docente de Ingeniería Mecánica de la Universidad de La Serena, destaca que en cada uno de los cuatro autos solares fabricados, se ha incorporado la última tecnología en celdas, baterías y motores. "Dentro de los objetivos del equipo Antakari está la promoción del uso de la

eficiencia energética y de las energías renovables no convencionales, y en particular la solar. Por lo tanto, para nosotros, es muy interesante que la Fórmula E esté en Chile. La proyección es que en unos 10 a 15 años, toda la tecnología de los autos será eléctrica, por lo que los motores a combustión interna van en retirada. Eso significa que la tecnología eléctrica nos va a llegar y es mucho más sustentable que la combustión", señaló.

El actual modelo de Intikallpa IV contempla materiales que se emplean en la construcción de

El vehículo estuvo en la programación previa a la competencia como una forma de exhibir los proyectos de innovación y tecnología desarrollados en nuestro país y específicamente en la región de Coquimbo, con la visión de navegar hacia un futuro basado en la utilización de energías renovables, tanto en la vida cotidiana como en procesos productivos.

automóviles de la Fórmula Uno, aviones de combate y veleros. Pesa 160 kilos, dispone de un panel solar de 4m2 y utiliza menos energía que un hervidor

eléctrico. Además, posee un diseño más aerodinámico en su parte frontal, lo que ha permitido disminuir en un 15% el consumo de energía.



HOY SE VIVE LA CUARTA FECHA DE LA RUTA DE LAS ESTRELLAS

El evento deportivo, se extenderá entre las 08.30 y 16:00 horas, desde la Plaza Joven de Tongoy, ubicada en Gómez Carreño.

El Club El Pirata de Coquimbo y la Delegación Municipal de Tongoy están organizando la cicletada y campeonato Mountain bike "Ruta de las estrellas" que se llevará a cabo hoy a través de un complejo circuito que se ha preparado especialmente para la ocasión en este tradicional balneario de la comuna puerto.

El evento deportivo, se extenderá entre las 08.30 y 16:00 horas, desde la Plaza Joven de Tongoy, ubicada en Gómez Carreño con Fundación Sur s/n, y cuenta con circuitos de 25 y 50 K, para damas, varones e incluye categoría mini (2 a 14 años).

La competencia corresponde a la 4ª Fecha del "Tour: Ruta de las Estrellas 2018-2019", el cual contempla cinco fechas distintas (Coquimbo, Andacollo, Vicuña, La Serena y Tongoy) con circuitos nuevos de MTB en la Región de Coquimbo. En cada fecha los participantes obtendrán un puntaje según su posición, que será acumulativo, dando como resultado a los ganadores de las diferentes categorías en la última fecha.

Mañana de definiciones de Títulos en el Abierto tenístico "Rotary Club La Serena Oriente"

Nicanor Díaz

Esta mañana concluirá el primer Abierto de Tenis Regional de verano, evento que llevó el nombre de Rotary Club Oriente de La Serena, en el cual tomaron parte cerca de 200 deportistas en las categorías Honor, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Novicios y que se vino desarrollando desde el viernes 19 pasado. Si bien los títulos de CAMPEÓN se disputarán esta mañana, desde las 09.00 los de Cuarta y Novicios; 10.30, el turno de Segunda y Tercera, para dejar en horario estelar, 12.00 horas, a las definiciones en Primera y Honor.

Los desenlaces estarán a cargo de quienes han venido sorteando a sus rivales en sus respectivos cuadros, en la arca serenense ingresarán a disputar los laureles de ser el mejor, figuran:

HONOR, 12.00 horas, Ganador de semifinal entre Christian Leyton v/s Eric Alvarez v/s ganador de semifinal entre Carlos Nieme v/s Guillermo Rojas.

PRIMERA, 12.00 horas, Ganador semifinales entre Cristóbal González v/s Sergio Segovia , contra el ganador de semifinales

disputada entre Martín Argaluza v/s Pablo Espejo.

SEGUNDA, 10.30 horas, Definen el título los ganadores de las semifinales , la UNO entre Tomás Vallejo v/s Joaquín Ibarra, con el ganador de la DOS, disputada por Rubén Contreras v/s Diego Vargas.

TERCERA, 10.30 horas, Van por el título los ganadores de los cuatro que definieron avanzar en Cuartos y luego como ganadores definir la Semifinal UNO y DOS respectivamente.

En la UNO estuvieron Ignacio Estay/ Flavio Marín, cuyo ganador enfrentó al vencedor del encuentro entre Nicolás Ramos y Arturo Aguilar, luego en Semifinales, definieron el paso a la final de hoy.

En la DOS Jorge Ocaranza enfrentó a Nicolás Cruz; en tanto Bladimir Marín rivalizó con Felipe Narea, ganador protagonista de la Semifinal que le entregó el pase a la final de esta mañana.

CUARTA, 09.00 horas, similar a la TERCERA, Juan Alcayaga enfrentó a Roberto Rojas, en tanto Rodrigo Gálvez jugó con Roberto Vare-

la, los vencedores fueron a semifinal para lograr avanzar a la final donde disputará el título con el ganador del grupo que definieron Fernando Salgado / Víctor Izquierdo y del vencedor entre Martín Soto /Lucas del Fierro para determinar al segundo finalista para esta mañana.

NOVICIOS: 09.00 Rubén Contreras al derrotar a Josefa Danke avanzará a la final donde disputará el título a Felipe Ardiles, quien en Semi venció a Renato Morales.

En HONOR van a definir los ganadores de las Semifinales de ayer Christian Leyton v/s Eric Alvarez y Carlos Nieme v/s Guillermo Rojas.



Guillermo Rojas, HONOR



Juan Alcayaga, CUARTA



Carlos Nieme, HONOR



CENTRAL ARRIENDOS

ARRIENDO DE CASAS
CABAÑAS Y DEPARTAMENTOS

VENTAS - ARRIENDOS AÑO CORRIDO (MARZO A DIC.)

ABIERTO TODO EL AÑO

Fono Consultas: **51 2 268520**
e-mail: arriendoscentral@gmail.com

LAS MEJORES CASAS Y DEPARTAMENTOS
RESERVE CON ANTICIPACIÓN

SOMOS PROMOTORES DE TURISMO

Avda. El Sauce 101 - Local 7 - Sindempart - Coquimbo
☎ 9 98718183 (Daniel Ojeda) ☎ +56 9 59709967



SERVICIO DE EXTINTORES SERDEX[®]

Venta · Mantenimiento y Recarga de Extintores · Asesoría Técnica a Empresas · Instalación de Redes Húmedas · Capacitación en Terreno · Venta de Accesorios y Repuestos

FONO PEDIDO 512221988

Avda. Colo-Colo #4107, La Serena
Celular: +56 9 89002325
serdexextintores@gmail.com
www.serdex.cl





Arturo Aguilar,
TERCERA



Nicolás Ramos,
TERCERA



Roberto Rojas, CUARTA

Unión Bellavista

viaja a Ovalle, ¿repetirá el 16-0 que apuntó como local ante Kico Rojas?



Nicanor Díaz

Este fin de semana se disputarán los partidos de DESQUITE válidos por la I Fase de la versión 39 del Campeonato Regional de Clubes Campeones y Vice de Fútbol Amateur de Asociaciones Federada. Serán 16 partidos, los que al concluir darán paso a 16 instituciones que avanzarán a la II Fase, e igual número quedarán elimi-

nados del torneo. Sobresalen en la fecha que el Campeón y Vice de Asofútbol Serena Norte recibirán a los ovalinos. Los Clubes Caupeolcán y Peñarol con triunfo de visitante, buscarán asegurar su paso repitiendo el triunfo o en el peor de los casos lograr un empate que los llevaría a la II FASE. Los Llanos, con El Olivar y Unión Tofo intentarán imitar a los de Serena Norte,

para El Olivar los guarismo lo favorecen ganó de visita, en tanto Unión Tofo está obligado al triunfo para optar avanzar si los goles le favorecen o si se llega a la definición mediante lanzamientos penales. Los equipos de Los Llanos han elegido como escenario el Complejo Luis Amenábar Carvallo del sector Antena; mismo escenario que eligieron los elenco de La Pampa,

Arauco y Unión Arzobispal para recibir a los portales de Unión Calvanyo y Halcónes Negros, respectivamente.

Pero, la gran concentración de interés del aficionado se centrará en Ovalle donde Unión Bellavista, les propinó 16-0 a su eventual rival, el tema es si podrá repetir la dosis. También es de interés el cometido de Los Copihues, que en su debut como local perdieron 1-4 ante Escorpiones Rojas de Tierras Blancas.

CARTELERA DE REVANCHAS DOMINGO 27

Complejo Luis Amenábar Carvallo-Sector Antena:
10.00 horas Arauco (La Pampa) 4-3 v/s Unión Calvanyo (Coquimbo) 12.00 horas, Unión Arzobispal (La Pampa) 1-4 v/s Halcónes Negros. 16.00 horas, Unión Tofo (Los Llanos) 2-3 v/s Huraacán (Andacollo). 18.00, El Olivar (Los Llanos) 1-0 v/s Obrero (Andacollo).

Complejo Tierras Blancas:
11.00 horas Escorpiones Rojas (Tierras Blancas) 4-1 v/s Los Copihues (La Serena). 13.00, Juventud Unida (Tierras Blancas) resultado pendiente v/s Dinamo (La Serena).

Estadio La Pampilla, Coquimbo:
16.00 horas, Unión Español (Coquimbo) 4-0 v/s Barrabases (Vicuña).

Complejo Media Hacienda-Ovalle:
17.30 horas, Limarí (Ovalle) 1-3 v/s Villaseca (Vicuña).

Complejo Juan Soldado, Cía Baja:
16.00 horas, Peñarol (Serena Norte) 2-0 v/s Mira del Oriente (Ovalle). 18.00, Caupeolcán (Serena Norte) 2-1 v/s Unión Tanguo (Ovalle).

Complejo La Higuera → Kico Rojas:
15.00 horas Kico Rojas (Diaguatas) 0-16 v/s Unión Bellavista (San Juan). 17.00, Villa Los Presidentes (Diaguatas) 1-3 v/s Fedenort (San Juan).

Cancha El Tambo:
17.00 horas, El Tambo (Salamanca) 1-2 v/s CADSO (Combarbalá).

Estadio Salamanca:
16.00 horas, David Arellano (Salamanca Centro) 1-2 v/s Ferroviarios (Ilapel). 18.00, Salamanca (Salamanca Centro) 1-1 v/s Mundo Nuevo (Ilapel).



Radio Taxi HERRADURA Y TURISMO

- ATENCIÓN LAS 24 HRS.
- SERVICIOS DE ENCARGO
- CONVENIOS
- VIAJES ESPECIALES DENTRO Y FUERA DE LA ZONA
- PRECIOS ESPECIALES A INSTITUCIONES

LLAMENOS AL:

312222 / 311621

Más tranquilidad que estar en el volante...



REPUESTOS USADOS

MOTORES DIESEL Y GASOLINA
CIGUEÑALES - CULATAS
CAJAS DE CAMBIO - BOMBAS INYECTORAS - ETC.

AV. ISLON 2911, COMPAÑIA ALTA, LA SERENA | CALLEJAS_USADOS@HOTMAIL.COM

☎ 51 257 9285 📞 +569 7733 6800

Económicos

Publica tu aviso a solo **\$2.500**

Dr. Marín #280B - Coquimbo

LA REGION

PROPIEDADES | CASAS | ARRIENDOS | VEHICULOS | SE BUSCA | SE NECESITA | GENERALES

\$\$\$ GENERALES

SE OFRECIE MAESTRO en construcción, techumbre, carpintería, pisos flotantes, cerámicos y construcción en general. Llamar a HECTOR ACUNA al 953586794 / 51-2-753802. (19/01)

VENTAS DE SACOS medianos, grandes y nuevos, para uso todo servicio. Estamos ubicados en Perú 329. El Llano, Coquimbo (cerca de Plaza el Cohete) Fono 961761737. (19/01)

PARA TUS FIESTAS y eventos especiales. DJ MEGASÓNICO, amplificación e iluminación. Llamar al fono +56981718479. (19/01)

SE VENDE TERRENO en Tambillo, 5000mts², sin agua ni luz. \$ 12.000.000 Convertible. Llamar al fono 951880880. (19/01)

DAMA RESPONSABLE y con experiencia, busca trabajos de aseo medio día u ocasionales. Llamar al 949082863 (23/01)

MAESTROS ofrecen sus servicios en Barniz, Carpintería, Restauración de muebles y sillas. Fono 949838424. (19/01)

SERVICIOS VETERINARIOS domicilio en Coquimbo. Cirugías, vacunaciones, desparasitaciones, diagnósticos, asesorías. Teléfono: 93565203. (23/01)

DAMA SE OFRECIE para el cuidado de adulto mayor, postrado o autovale, cuidado personalizado con curso de primeros auxilios. Fono: 9-73351959-. (19/01)

VENDO TINA hidromasaje triangular jacuzzi, casi nuevo. Llamar 990756952. (19/01)

LAVADO DE AUTO a domicilio, lavado de tapiz, sanitizado, lavado de alfombra, abrillantamiento. Tratamientos especiales Balmaceda. Fono whatsapp 976849262 / 953824986 (23/01)

VENDOLAVADORA automática Fensa Modelo Infinito BWG de 10 kilos \$60.000. Microonda grande \$20.000. Aspiradora mediana \$10.000. 2 DVD \$10.000 c/u. Saca jugo y pulpa nuevo \$45.000 (precio referencia \$60.000). Tratar y ver en Balmaceda 212, entre pinto y O'Higgins, Coquimbo centro. Horario 13:30 a 15:30. (23/01)

MAESTRO YESEROPINTOR OFRECE SUS SERVICIOS. FONO 966807002 / 940406718 (19/01)

BUSCO TRABAJO como conductora profesional Licencia clase A2, A4, B y D, experiencia en minería y construcción. Papeles

al día e intachables. Disponibilidad inmediata. Llamar al 933656321. (19/01)

ME OFREZCO para trabajar como asesora del hogar, mediodía o jornada completa. Con recomendación, papeles al día. De preferencia Coquimbo, disponibilidad inmediata. Fono 994819491 (Sra María) (19/01)

SEÑORA RESPONSABLE, ofrece sus servicios para lavado y planchado, aseo en general, desde las 14.00 hrs hasta las 18.30. Llamar 984753849. Sector El Llano, Videla y centro de Coquimbo. (25/01)

MAESTRO JULIO, ofrece sus servicios en fabricación, reparación, instalación de muebles a medida, puertas, ventanas, cerámicos, pisos flotantes, pinturas, barnizado y otros... Llamar al 51-2-631793 985400783 (19/01)

MASOTERAPIAS Y MASAJES. Retajación, desconstrucción, reflexología anti-estrés, faciales, reductivos, drenaje, toxinas, exfoliación. Servicio a domicilio. Llama al 984753849 (María José) -. (25/01)

MAESTROS ofrecen sus servicios en Pintura habitacional e industrial. Restauración fachada e interior. Fono 949838424. (19/01)

DAMA BUSCA TRABAJO, para desempeño en cocinera y repostería con experiencia, responsable, también puede ser en trabajos domésticos, cuidado de niños y adulto mayor. Fono: 959900841 (26/01)

SE NECESITAN

DOS PROMOTORES COMISIONISTAS CON RESIDENCIA EN COQUIMBO, PARA DIARIO LA REGION. INTERESADOS LLAMAR FONO 512 310773.

SE VENDE

Cel. 9 92624320

- NISSAN NAVARA
- 2.5 c.c. Diesel
- Transmisión mecánica
- año 2011



Valor \$ 7.000.000

Santa Rosario Ltda.

AVISOS VENDE

7900 UF. Casa sector El Rosario de Peñuelas, cuatro dormitorios, sala de estar, tres baños, amplios espacios. 174 mts. Construidos, 500 mts. de terreno.

6.500 UF. Parcela 7.300 mts² Completamente plana, Vegas Norte, 5 cabañas piscina pozo de agua empalmes eléctricos, servicios de baños, ideal proyecto turístico, se permuta por propiedades.



6.000 UF.

\$150.000.000 parcela Vegas Norte, plana, casa material concreto, instalaciones centro eventos, piscina, juegos de niños.

\$250.000.000. 24 hectáreas, producción de Olivos, árboles frutales, agua de pozo, hermoso paisaje, sector Fray Jorge, luz y agua caliente. Con casa de tres dormitorios y un baño más bodega.

\$18.000.000. Terrenos 5.000 mts², se encuentran en pendiente, Condominio Cerrado Estancia La Varilla, sector Ceres.

\$40.000.000. Parcelas planas urbanizadas, sector Pan de Azúcar, 5.000 mts.

1.500 UF. Departamento sector Islón, muy cercano centro La Serena, tres dormitorios, un baño, seguridad 24 hrs. Estacionamiento y bodega.

1.850 UF departamento sector Larraín alcalde 1 dormitorio 1 baño cocina living comedor 47m².

\$170.000.000 Local comercial, Avda Aguirre, 230 mts. Cinco baños, dos plantas libres.

35.000.000 Parcela 5.000 mts, sector La Cantera, factibilidad de agua potable, luz.

6.000 UF, casa San Joaquín, Sector Serena Oriente. Cuatro dormitorios, tres baños, sala de estar, quincho, piscina, tres terrazas.

\$68.000.000 Departamento 80 mts. Miguel Aguirre Perry, dos dormitorios, dos baños.

\$57.000.000 terrenos sector Encuentros, 2500 mts. Cerro Grande urbanizados.

\$100.000.000 casa con amplio local comercial en Tierras Blancas. Cinco dormitorios, dos baños.

\$51.500.000 Casa Bosque San Carlos, tres dormitorios, un baño. Sector Salar de Tara.

8,5 UF, MT2, Propiedad de 3.500 mts, sector La Herradura, con casa de 340 mts, construida, hermosa vista, céntrica, con salida al muelle.

7 UF, MT2, Propiedad de 1.640 mts, al lado CEDUC, Coquimbo. En el terreno hay dos propiedades construidas.

Clientes en espera para compra en sector La Serena desde 2.800 UF. A 3.500 UF. Y desde 6.000 a 6.700 UF. Pago contado para comprar casas y departamentos.

ARRIENDOS

\$350.000 departamento sector Vista Azul, dos dormitorios, dos baños suites, estacionamiento, bodega, piscina, conserje 24 hrs.

\$250.000 Departamento tres dormitorios un baño, Sector Puente Libertador, Condominio Nova V. Tercer piso, edificio Las Rojas, sin muebles.

\$130.000 Cabaña en parcela, 1 dormitorio, baño y cocina independiente. Año corrido sin muebles.

\$350.000 departamento avda. Pacifico, tres dormitorios, dos baños, completamente amoblado, se arrienda año corrido.

\$950.000 propiedad de 6.500 mts², sector Vegas Norte, cuenta con cabaña independiente. Casa con tres dormitorios, dos baños.

FONOS 86361905-92492146



Económicos

Publica tu aviso a solo **\$2.500** ☎ Dr. Marín #280B - Coquimbo **LA REGION**

PROPIEDADES | CASAS | ARRIENDOS | VEHÍCULOS | SE BUSCA | SE NECESITA | GENERALES



LRP

PROPIEDADES COQUIMBO IV REGION

FONOS: 512-260550 -
987842897.

SINDEMPART

Casa avenida Los Clarines con las Dalas N° 400 con local comercial, Sector Sindempart, 90.000.000 convertible a CASA, CALLE LAS ILUSIONES, 3 DORMITORIOS, 1 BAÑO, COCINA, LIVING COMEDOR, ENTRADA DE AUTO, PATIO Y ANTEJARDIN, \$50.000.000

1-Departamento N° 401, frente a Santa Isabel (ruta 5), 2baños, 3 dormitorios, cocina, lavadora, estacionamiento, bodega, piscina, living comedor, terraza, amoblado UF 3200.

CALLE LAS MARGARITAS 329 ENTRE LOS COPIHUES Y LOS CLARINES, EXCELENTE ESTADO, 4 DORMITORIOS, 2 BAÑOS, GRAN COMEDOR DE DIARIO,

BONITO PATIO

DEPARTAMENTO A PASOS DE LA PLAYA, 2 DORMITORIOS, 2 BAÑOS, BODEGA Y ESTACIONAMIENTO EN LAS AZUCENAS. LLEGAR AVENIDA EL SAUCE, EDIFICIO DON ORLANDO.

Barrio Residencial Domingo Arce, cerca de Santa Isabel (ruta 5), Calle Ricardo Rivera N° 426, Sindempart, \$95.000.000.

PUNTA MIRA NORTE

CASA NUEVA, CALLE ARNOLDO ALFRED, 3 DORMITORIOS, 1 BAÑO, ENTRADA DE VEHICULO, AMPLIO PATIO

LLANO

DEPARTAMENTO AL LADO DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE, GUACOLDA ESQUINA SAN MARTIN, TIPO CONDOMINIO, 3 DORMITORIOS, AMPLIO LIVING COMEDOR, COCINA Y BAÑO, REQUIEREN MANTENCIÓN, \$30.000.000.-

PORTE ALTA

CALLE SIERRA ESQUINA CARRERA, AMPLIO TERRENO, CASA ANTIGUA POR REPARAR, 475M2, VALOR OFERTA \$24.000.000.-

AMPLIA CASA EN ALMIRANTE LATORRE CON CALLE SIERRA, IDEAL PARA NEGOCIO O TIENDA, SOLIDA CONSTRUCCION, HERMOSA VISTA A LA BAHIA.

CALLE ANITA LIZANA, EXCELENTE ESTADO, BONITA, BIEN TERMINADA \$100.000.000

BALMACEIDA ESQUINA ANITA LIZANA, 4

DORMITORIOS, 2 BAÑOS, LIVING COMEDOR AMPLIO, BUEN ESTADO

COQUIMBO CENTRO

PINTO A METROS DE CALLE LAS HERAS, 2

VIVIENDAS 110M2 O U
CALLE BORGÑO AL LLEGAR A CALLE PINTO 1.050M2, 4 DEPARTAMENTOS INTERIOR, ACEPTO OFERTA

OHIGGINS CON CALDE, 158M2 PINTO CON ALDUNATE, VARIOS DORMITORIOS, EXCELENTE VISTA AL MAR, ESTACIONAMIENTO, GRAN PATIO

LA CANTERA

PAPA SAN VALENTIN 2, AL LADO JARDIN INFANTIL, BUEN ESTADO, 4 DORMITORIO, ENTRADA DE VEHICULOS, PATIO, \$60.000.000

PASAJE O. FRANCISCO JOSE MARAM 2364, 3 DORMITORIOS, 2 BAÑOS, LIVING COMEDOR Y COMEDOR DE DIARIO, \$55.000.000, CONVERSABLE.

CANTERA ANTIGUA, 4 DORMITORIOS, LIVING COMEDOR, COCINA, BAÑO, EN OFERTA
VILLA DOMINANTE
PARA LOCAL COMERCIALES, ENTRADA VEHICULOS, 310M2, FRENTE AL LIDER, CALLE LOS NOGALES

LA SERENA

EN PLAZO CENTRO HISTORICO, CALLE BRASIL 280, 1170M2, 22.000UF, ACEPTO OFERTA, ESPECIAL PARA COLEGIOS, RESIDENCIAL, HOTEL, HOSTAL, LOCALES COMERCIAL O NEGOCIOS

Terreno

CAMINO A PUNTA DE CHOROS, SECTOR LLANO, 200 HECTAREAS

TERRENO DE 100 HECTAREAS

PARCELAS DE 5.000M2 A LLEGAR A PUNTA DE CHOROS EN DIFERENTES UBICACIONES EN COQUIMBO, SECTOR LA HIGUERA 3.270M2

SECTOR EL SAUCE 3,2 HECTAREAS, BUEN PRECIO

SECTOR LA CANTERA AL LADO SUPERMERCADO SANTA ISABEL, 10.000M2
LA HERRADURA ALTA, EXCELENTE VISTA A COQUIMBO, AL LADO RUTA 5, 3,9 HECTAREAS, GRAN OFERTA 18.500UF

EXCELENTE DEPARTAMENTO, CERCA DE SUPERMERCADO, BALMACEIDA, 000, COMIENZO DE LA PAMPA, 3 DORMITORIOS, 2 BAÑOS, LIVING COMEDOR, TERRAZA, ESTACIONAMIENTO, 4° PISO, OFERTA

PUBLIQUE AQUÍ <

En un medio distinguido y comprometido con la ciudadanía.

LA REGION

www.diariolaregion.cl

VENDO

Derechos de terreno en Guanaqueros
487 Mts2
Factibilidad de luz,
valor \$7.000.000
Más detalles al 964682911

Funeraria

Renacer San Luis

Desde 1982

En la experiencia esta la diferencia

**Atención especial a pensionados
IPS, AFP, Cías. de seguros**

Servicio completo sin costo para la familia
Una empresa al servicio de la comunidad

Avenida Alessandri 784 - Fono 318955

Avenida Videla 141 - Fono 310402

COQUIMBO

FARMACIA PERALTA

Donde nada falta...



Recetario magistral

Perfumes importados a los mejores precios, originales conjuntos de regalos exclusivos



FONO: 51-2321000 / ALDUNATE 947 COQUIMBO
WWW.FARMACIAPERALTA.CL

LOS MEJORES EQUIPOS PARA TÚ EQUIPO

**Sercomp
Ruiz Ltda.**
Sabemos de Tecnología

VENTA MAYORISTA DE EQUIPOS NUEVOS

NOTEBOOKS - TABLETS - IMPRESORAS - PLOTTERS - SERVIDORES - INSUMOS - ACCESORIOS - SOFTWARE

Copiapó

(52) 2 214418

Coquimbo

Micaela Godoy de Juliá #201
El Agrado de Peñuelas
(51) 2 248379

Santiago

+ 569 9349 3298

www.sercompruiz.cl

Contamos con la acreditación de SICOP, estamos inscritos en la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), COPROPIC (Copiapó-Alcama), CODRE (IV Región). Estas instituciones permanentemente nos auditan tanto en nuestros antecedentes financieros y sociales, así como cumplimiento laboral, medidas de prevención de riesgos, nuestros procedimientos internos en todas nuestras áreas, y hemos aprobado en todas estas instituciones, todo esto ha sido fruto de un gran esfuerzo.



Lenovo



DABED

RED MTS



Promoción válida hasta 31 de Enero
o hasta agotar stock.



CAMA ELÁSTICA
366X90cm

\$ 106.990

PRECIO ANTERIOR \$109.900
COD: 619008



CAMA ELÁSTICA
244X60cm

\$ 71.590

PRECIO ANTERIOR \$69.990
COD: 619008



PISCINA ESTRUCTURAL
220X150X60X1660

\$ 33.990

PRECIO ANTERIOR \$41.990
COD: 641056



PISCINA ESTRUCTURA
260X160X66X2880

\$ 38.000

PRECIO ANTERIOR \$41.990
COD: 641057

Imágenes de Referencia.

COLO COLO 4355 / LA FLORIDA - LA SERENA
LOS ALAMOS 601 / SINDEMPART - COQUIMBO

dabed.cl